

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACION Y MEDIO AMBIENTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 20 DE MARZO DE 2015

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Jerónimo Blasco Jáuregui (Presidente)
D^a M^a Dolores Campos Palacio

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Julio José Calvo Iglesias
D^a Paloma Espinosa Gabasa
D^a Gemma Bes Pérez
D. Luis Enrique Collados Mateo.

GRUPO MUNICIPAL CHA

D^a Leticia Crespo Mir

GRUPO MUNICIPAL IU

D. Raúl César Ariza Barra

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y cinco minutos del día veinte de marzo de dos mil quince, se reúne la M. I. Comisión de Cultura, Educación y Medio Ambiente del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal de Chunta Aragonesista, asiste en sustitución de D. Juan Martín Expósito

Asisten, asimismo, D^a Marta Castejón Gimeno, Coordinadora General del Área de Cultura, Educación y Medio Ambiente, D. Miguel Angel Tapia, Director Artístico del Auditorio Municipal, D. Alberto Ibas Garros, Gerente de la Sociedad municipal Zaragoza @Desarrollo Expo. S.A., D. Ramiro Pardo Berges, Jefe del Servicio de Parques y Jardines, D.

Antonio Mostalac Carrillo, Jefe del Servicio de Patrimonio e Historia Cultural, D. Rafael Ordoñez Fernández, Jefe del Servicio de Cultura, D^a Teresa Ibarz Aguelo, Jefa del Servicio Administrativo de Cultura y Educación, D. Luis Zubero Imaz, por la Intervención General y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales, quien actúa como Secretario de la Comisión, asistido por D^a María Inés Bello, del Área de Cultura, Educación y Medio Ambiente, al objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1 Aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones, extraordinaria de fecha 11 de Febrero de 2015 y ordinaria de fecha 20 de Febrero de 2015.**

Se aprueban por unanimidad.

- 2 Estudio, informe o consulta de asuntos que se someten a la aprobación del Ayuntamiento Pleno**

Sin asuntos.

- 3 DAR CUENTA DE RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO**

- 4 SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ALCALDE Y SU EQUIPO DE GOBIERNO**

4.1 INFORMACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Sr. Presidente: Rápidamente quería mencionarles cuatro cuestiones. Una es dar una información, que les vamos a pasar por escrito, sobre como ha funcionado la III Recreación Histórica de Los Sitios, que tuvo

lugar entre el 6 y 8 de marzo de 2015, que funcionó entendemos muy bien, el presupuesto además fue más bajo del que teníamos previsto al final y la asistencia pues fue muy alta. Saben que tuvimos alguna incidencia por la inundación, tuvimos que cambiar el campamento de sitio pasándolo de la arboleda de Macanaz a la Plaza de Los Sitios, la verdad es que ha resultado mayor éxito incluso de público, otra cosa es que nuestra intención, que ya se la traslado al próximo Gobierno, es mantener la Margen Izquierda por razones históricas, pero la verdad es que la Plaza de los Sitios, como era previsible, ha funcionado tremendamente bien, tanto en la parte del campamento como en el resto de actividades que se hacen.

El segundo tema del que les voy a dar una información también amplia, es el estudio de usos que se hizo para el espacio de la Harinera. Saben que al margen de las obras, que ya están en marcha, de la primera planta y del espacio público y la zona ajardinada, tenemos un estudio que se hizo, también un estudio que, tengo que decir, se hizo con la participación de todos los sectores implicados del barrio, porque precisamente buscábamos una fórmula novedosa de gestión, donde el Ayuntamiento tuviera las riendas, por lo menos durante un cierto tiempo, y probablemente mantuviera las riendas en cuanto a responsabilidad también de apertura, funcionamiento de pagos, etc., los básicos me refiero, pero que la gestión fuera muy participada. Esto es lo que se ha hecho en este documento que ya se ha entregado y a partir del cual, en cuanto se termine las obras, la intención es trabajar con este esquema. Cuando lo lean verán que preve también básicamente dos fases, una de cogestión y otra de pasar el grueso de la responsabilidad a las entidades ciudadanas, básicamente a través de la creación de una Asociación, luego habría un comité de relación con las asociaciones del barrio y también con el Ayuntamiento, en fin, se habla también de un modelo de financiación. Bueno, yo creo que es un documento muy interesante sobre todo explorando posibilidades de gestionar espacios de poco coste, que nos permitan además sacar adelante edificios que tenemos sin uso y que podría también servir de criterio para futuros espacios. Aquí hay un resumen pero le damos en un C.D. un documento completo.

La tercera cuestión es el tema de la Cincomarzada. Como saben, por razones de la riada no se pudo realizar el día previsto, el 5 de marzo, y hay un acuerdo, se tomó ayer, por parte de la Federación de Barrios, por supuesto nos lo consultaron y nos lo comunicaron pero la decisión es de ellos puesto que son los organizadores directos de la fiesta, lo quieren hacer el 23 de Abril, en el Parque Tío Jorge. Eso es, en principio, lo que estaba planteado y, según nos dicen, el esquema organizativo y distribución de espacios que ya tenían previsto se va a mantener, las actividades culturales también, las que teníamos ya acordadas con ellos, ponemos como otros años un escenario etc., etc., y en principio no debería dar dificultades. El Parque ya se encuentra en estado correcto, no tiene problemas de acuíferos y de posibilidad de accidentes, sobre todo por arbolado que podía caer y, bueno, desear que funcione lo mejor posible.

Y un último informe, que también les vamos a pasar, es sobre la Calidad del Aire de 2014. Los parámetros de contaminación atmosférica la verdad es que son muy buenos y podemos estar, creo, todos orgullosos de que además se mantiene ya una tendencia de tres años donde no solamente cumplimos las indicaciones o normas de la Unión Europea, sino que incluso estamos en las propuestas o sugerencias o en los indicadores que marca la O.M.S., lo cual podemos decir que, hoy por hoy, cumplir la OMS ya es realmente un hito. Desde luego podemos recordar que las grandes ciudades españolas en general, varias de ellas, incumplen, groseramente además, los indicadores de la Unión Europea, están con sanciones, con obligaciones legales, en fin. Creo que es positivo, no solamente por cumplirlos, sino porque eso hoy ya es una obligación legal y tiene consecuencias económicas y, por supuesto, los zaragozanos se van a librar de tener que tomar medidas duras, que podían incluso hacer daño a su economía, como circulación alterna de vehículos con matriculas pares e impares, o cosas parecidas que están ocurriendo en ciudades europeas, gracias a que estamos cumpliendo con estos parámetros Indicar también que este año en el Plan, que está acordado con la Comisión de Biodiversidad y la Comisión de seguimiento medioambiental, se va a implantar o poner en servicio también la estación que teníamos en la Avda de Navarra, que no venía funcionando, con lo cual las mediciones van a ser completas. Estos son los elementos de información, si sobre alguno de ellos alguien quiere tomar la palabra o, sino, pasamos con los siguientes puntos.

Sr. Ariza Barra: Si me permite. Cuando decía la estación de medición de contaminación del aire en la Avda. Navarra, ¿se refiere la que está en la Avda Navarra con la Avda de Madrid, esa que lleva parada desde

el 2009, que, teóricamente, no la poníamos en marcha porque no cumplía tal vez la distancia, porque se ha modificado la normativa y por eso las mediciones no iban a ser correctas?. Simplemente conocer, si no se ha modificado la normativa, ahora porqué ahora son correctas. Porque las noticias que teníamos, y lo hemos debatido en alguna Comisión, es que la distancia a los tubos de escape de los vehículos hacía que las mediciones no se pudieran tomar en consideración y la caseta sigue estando en el mismo sitio, o cambia la normativa o se toma el aire de otro lado.

Sr. Presidente: Efectivamente, tal como explicamos en la Comisión de seguimiento, llevamos dos propuestas, obviamente para cambiarla de sitio. Lo que dice Usted es completamente apropiado, obviamente no la vamos a abrir donde estaba, porque se dejó de utilizar porque incumplía las normas que dio la Comisión Europea, estaba demasiado cerca de los tubos de escape de un semáforo y entonces desvirtuaba los resultados. Efectivamente, al final va a la Avda Soria, si quieren les pasaré el plano del punto exacto, pero de los dos sitios que llevamos a la Comisión, por unanimidad se acordó ponerla en otro lugar, que sigue siendo un lugar de tráfico importante porque, como saben, las estaciones, por lo menos las obligatorias de la Comisión Europea, tienen que estar, una en una zona más o menos contaminada por industrias, otra en donde el tráfico sea importante y otra en un sitio más bien tranquilo que dé una medición media. Eso se está cumpliendo. También advierto que tenemos muchas más estaciones de las que nos exige la Unión Europea, que solo nos exige tres. Pero es verdad que como en estos temas siempre hay un seguimiento, y yo lo entiendo, por parte de las ONGs, muy duro, porque hay ciudades que han hecho algunos tipos de informaciones a veces un tanto sesgadas, preferimos cumplir por demás, es decir abrir incluso la que teníamos cerrada, para demostrar (estamos seguros que va a dar los datos de la media, porque no hay ninguna razón para que no lo haga), y a partir de ahí es verdad que en el futuro se podría plantear, como nos propuso la DGA en la reunión que tuvimos, reducir porque con tres podría suficiente y nos ahorraríamos dinero. Pero, hoy por hoy, prefiero gastar un poco más y que quede claro que las mediciones de la contaminación atmosférica son las que son y que no haya la menor duda desde el punto de vista de la transparencia.

Sr. Ariza Barra: ¿La estación vieja se queda donde está?

Sr. Presidente: No, la estación vieja se cambia de sitio y se reubica en la Avda. Soria, en un sitio donde ya estará a las distancias que exigía la Unión Europea.

Sr. Calvo Iglesias: Yo iba a formular exactamente la misma pregunta, se me ha adelantado el Sr. Ariza, como era previsible, el conoce perfectamente la zona y yo también. Simplemente, aprovechando que se encuentra aquí la Presidenta del Distrito de Delicias, lo que sí que rogaría es que aprovechando el cambio de la caseta se repare y se acondicione la isleta, que tiene unas condiciones lamentables.

Sra. Campos Palacio: Estamos en ello.

Sr. Presidente: Lo haremos así.

4.2 COMPARENCIAS

4.2.1 GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA (D. Raúl Ariza Barra), al Consejero del Área de Cultura, Educación y Medio Ambiente. (Fecha 10 de marzo de 2015 C-5394/15)

Sobre cuál ha sido el nivel de cumplimiento del contrato firmado con la empresa FCC de Parques y Jardines en la zona I durante el año 2014, desglosado por los diferentes conceptos.

Sr. Ariza Barra: Yo creo que al final de esta legislatura vamos a conseguir todos conocer en profundidad como funciona el Pliego de condiciones de las zonas 1 y 2. Mire, Sr. Blasco, nosotros traemos esta comparencia, y la vamos a centrar, en nuestra opinión, en posibles incumplimientos contrastados con información que Ustedes nos han dado, por parte del Servicio. Me explico. En cuanto a resiembra tenemos los datos que Ustedes nos han dado, que son datos del mes de noviembre, y todos los informes de los

expertos, de los paisajistas, expertos medioambientales, desaconsejan totalmente sembrar posteriormente, con lo cual estoy convencido de que no nos habremos liado a sembrar a partir del mes de noviembre. Le vamos a preguntar también sobre las diferentes zonas infantiles porque a raíz de su respuesta a la pregunta 4771/2014, Usted nos contestaba con datos de que se estaba haciendo de forma trimestral, cuando precisamente en el Pliego de condiciones pone, clarísimamente, que es mensual. En cuanto a plantación de arbolado, recientemente nos enviaron una contestación donde nosotros estuvimos echando cuentas y vimos que se han plantado 688 árboles de los 900 ofertados, y estamos hablando todo del ejercicio 2014. En plantación de arbustos, precisamente, en la pregunta 5226/2015, sobre los 500 arbustos ofertados, hemos podido constatar que se han plantado 414. En cuanto a plantación de flor, y aquí sí que las cifras sí nos parecieron preocupantes, Usted nos contestó que se habían plantado, según el Servicio, 22.324 flores, cuando en el contrato marca 131.184, esas eran las ofertadas, las que están recogidas en el contrato que se firmó con la empresa. En cuanto a limpieza de bancos y mesas, como solamente tenemos la información que Usted nos trasladó del primer trimestre, seguimos esperando pacientemente a que nos llegue el resto de información, claro, eso habrá que descontarlo, porque precisamente iniciaron Ustedes un expediente sancionador. Quiero recordar que siempre me ha dicho, y entiendo que no se ha cambiado el criterio, que al final de lo que es el periodo anual es cuando, en la última certificación, es cuando se aclara lo que se ha hecho y lo que no. Pintado de papeleras y mobiliario, pues, efectivamente, también en contestaciones suyas, Usted nos dijo que solo se han pintado cuando ha sido necesario pero, realmente, Sr. Blasco, lo que marca la oferta es que se hace anual, desconocemos si ha habido algún tipo de acuerdo con la empresa, porque nos puede parecer sensato cuando se le dice a la empresa, mira “en vez de hacerme esto, hazme otra cosa”, por ejemplo, lo que se hizo con el tema de la lancha para las algas, que se cambió por hacer el dragado de seguridad, nos parece totalmente razonable, pero como no lo tenemos ni se nos ha informado, ni hemos visto el Decreto suyo en la página web, pues lo desconocemos. En cuanto a las campañas de sensibilización, comunicación, participación, Usted en Comisión ya nos dijo que no había realizado las dos campañas anuales de un día de duración, no es opinión nuestra es lo que Usted nos traslada.

Entraríamos ahora con algún tema de más enjundia, como son las mejoras a precio cerrado, que en la Comisión de Medio Ambiente del 17 de diciembre de 2014, Usted dijo que no las había realizado. Seguimos esperando pacientemente aunque se acabe la legislatura, como no se acaba la vida, seguiremos esperando a que nos llegue ese informe de la Asesoría Jurídica de su Área, el informe de la Asesoría Jurídica de Hacienda y del Departamento de Contratación, donde nos aclaren esa disparidad de criterios que Usted y yo hemos mantenido a lo largo de la vida del contrato, que Usted considera que eso es a lo largo de la vida del contrato -los 2,5 millones de euros- y yo comparto el criterio del Departamento de Contratación, publicado en la web municipal, y digo que comparto el criterio porque es público, en una de las aclaraciones de las empresas que vinieron a concursar, el Departamento de Contratación dijo: “eso es anual”, yo me fio de los técnicos y por eso, cuando ellos lo dicen, oiga, pues será verdad. Cuando hablamos de vehículos, mire eso me lo voy a guardar para el siguiente turno, porque seguimos esperando. Usted solicitó que se cumpliera el pliego, como no puede ser de otra manera, pero lamentablemente nosotros no tenemos ni idea de si se cumple, porque les dio una serie de plazos, para ver si lo había cumplido o no. Vamos a hablar también de maquinaria, de irregularidades en el riego, vamos a hablar de limpieza, vamos a hablar de las instalaciones, porque, Sr. Blasco, no le han hecho mucho caso, ya lamento tener que decírselo pero le han hecho poquito caso. Continúo luego en mi segundo turno.

Sr. Presidente: Es una información larga, si no me da tiempo en quince minutos lo que falte se lo paso por escrito. En líneas generales podemos decir que el año 2014, en la zona 1 -porque luego hablaremos de la zona 2, creo que hay otra pregunta de CHA, donde detallamos efectivamente como ha funcionado- entendemos que globalmente ha funcionado de forma aceptable aunque, efectivamente, como ahora veremos, es bastante mejorable en algunos puntos. Las particularidades que han rodeado a este año 2014 han sido condicionantes para la mejorabilidad de la que estoy hablando. En principio, en todo inicio de contrato, con una nueva regulación y exigencias, siempre se plantean una serie de incertidumbres y de algunas dudas, como ahora veremos, que hemos hecho consultas también con el Servicio Jurídico en Presidencia para ver las interpretaciones que, en algún caso, diferimos con la empresa. Tenemos que decir

también que la oferta que hizo la empresa ganadora, se puede considerar una oferta, a mi juicio, arriesgada y atrevida, superaba con mucho la media de los elementos puestos a disposición por los demás ofertantes y rebasaba en bastantes casos las exigencias mínimas del pliego. Recordemos que de los 19 programas de gestión y conservación esta empresa ganó en trece y del resto de programas, que eran nueve, ganó en seis, es decir que fue mucho más allá de lo que normalmente se podía esperar lo cual, solo digo que es responsabilidad de la empresa, pero es un hecho objetivo, es decir, por encima de las bases mínimas esta empresa fue más allá. Debido a esta situación de apuesta que hizo la empresa, con el ajustado presupuesto habilitado es quizás por lo que se planteó la rebaja de salarios, que todos conocemos, y la huelga de abril-mayo del 2014 y efectivamente la situación de huelga, hubo un decalaje de en torno a dos meses que complica el seguimiento y por lo menos da argumentos a la empresa para algunos incumplimientos que ahora mencionaremos. Pueden ser excusas o pueden ser argumentos, pero, en todo caso, es cierto que esos dos meses de huelga pues efectivamente complican, no solamente por los días de huelga en sí directos, que fueron muchos, sino también porque como ya hubo un anuncio muchos meses antes que iba a empezar la huelga pues, efectivamente, la información que nos transmite la empresa es que condicionó algunos trabajos, algunas actuaciones, en función de lo que podría ocurrir si se dejaba de mantener durante un tiempo importante. Por otra parte, el otro condicionamiento que tenemos, es que al haber exigido como técnica de funcionamiento el pagar la doceava parte del presupuesto, fue una técnica decidida por nosotros, no por la empresa, es una exigencia del Pleno, lo que ocurre es que se presentan las doceavas partes en las certificaciones mensuales, salvo las prestaciones de valoración que se dejan a la liquidación de diciembre, eso hace que la regularización necesaria para adaptar lo abonado a cuenta de lo efectivamente realizado está en estos momentos en sucesivas y duras reuniones con el personal de Servicio y la empresa, porque efectivamente el momento en el que ajustas lo que se ha hecho es a final de año. Esta técnica puede ser discutida pero lo que nos dicen los técnicos es que es muy razonable, por lo menos en jardinería, porque es mucho mejor ver el balance global del año que ir mes a mes, en todo caso, esto ya digo que no es una opción, o una oferta, o una practica de la empresa, sino es una exigencia de este Ayuntamiento y que, como recuerdo, fue consensuada por todos nosotros. También hay que tener en cuenta que para justificar este retraso, que a pesar de haberse requerido al contratista en dos ocasiones, para la presentación de las certificaciones, en estos momentos la última certificación que se ha presentado es la de agosto. Por un lado nos viene bien para la tesorería municipal, el que presenten con un cierto retraso pero, efectivamente, no ayuda mucho al seguimiento directo, sobre todo a poder darles una información más cerrada porque de verdad, de verdad, estamos todavía negociando las certificaciones de agosto. En cualquier caso, lo que se nos pide en esta comparecencia es un desglose de conceptos, tengo que decirle que en gran parte de ocasiones este desglose de conceptos, al limite de lo que se está planteando, no es fácil de responder porque efectivamente una separación detallada y minuciosa de algo que forma parte de un conjunto es complicado. Recordemos que hay más de seis mil zonas sectorizadas, no es sencillo el hacer un control exhaustivo de las seis mil zonas. Sobre todo el separar, como Usted nos pide en algunas preguntas que nos hace sobre todo por escrito, sectorizaciones. El Servicio de Parques debe adaptar sus medios, que no son muy amplios, obviamente, los inspectores que tiene (con las bajas que también tenemos como en todo el Ayuntamiento) y efectivamente estamos además por primera vez, no se había hecho nunca, ante unos medios de informatización, que han empezado a funcionar como saben, empezaron ya en octubre, pero que también exige de un periodo de adaptación. Indudablemente, ahora mismo estamos haciendo un control mucho más exhaustivo de lo que se hizo en el pasado pero todavía nos falta terminar de desarrollarlo. Y también es cierto, y eso no puede ser de otro modo, que la mayor parte de los controles se hacen de manera aleatoria, tenemos un volumen muy importante de inspecciones y de identificaciones, o de denuncias en su caso, pero que efectivamente se hace de esta forma. La dinámica de funcionamiento en esta supervisión del trabajo de los contratistas pasa por los siguientes parámetros de gestión: Primero se recibe por el Servicio las programaciones semanales de trabajo de las empresas contratadas, el viernes anterior a la semana correspondiente, se hace un reparto para cada zona de los inspectores, se hace una comprobación por muestreo aleatorio de los trabajos previstos y la ausencia de eficiencia de ejecución de alguna prestación hace que genere una orden de trabajo concreta dirigida al contratista que ahora queda identificada, antes,

como sabe, no era el caso y en el supuesto de que no sea resuelta debidamente se habilita la confección digital de un requerimiento que se considera, salvo explicación suficiente, paso previo a una posible penalización contractual. Tengo que añadirle que en este mes de marzo se van a implementar la comprobación mensual posterior a la realización de las labores de las que habla el pliego, comunicar la finalización del periodo de cada una de las labores reiteradas en cada una de las zonas, de forma que se puedan contabilizar el número de las mismas en los distintos meses para contrastarla y tengo que decir, para que nos demos cuenta también del volumen de información que se está manejando, ahora mismo hay listados de 182 columnas por 762 filas, es decir que hay un trabajo exhaustivo que, como digo, antes no existía. Hasta ahora se ha trabajado con las programaciones semanales y la comprobación tanto de su ejecución como las labores estacionales programadas que no estuvieran incluidas en ellas. Dentro de la información que se puede facilitar en estos momentos, y se nos pide para esta comparecencia, los resultados satisfactorios o insatisfactorios del cumplimiento de los programas de gestión de la zona 1 se contestan en la interpelación de esta misma Comisión y su no realización, le voy a detallar, cuales son los elementos que consideramos que no se han cumplido de forma correcta. Como ahora veremos lo que va a ocurrir es que en la liquidación que hagamos de diciembre, efectivamente se descontará lo que haya sido un incumplimiento y si en algún caso ha habido, además de un incumplimiento que genere un descuento económico, hay algún tipo de actuación que sea sancionable, pues procederemos a la misma.

Le voy a mencionar los aspectos en los que las comprobaciones, que ya se han comunicado a la empresa, hemos detectado una realización incompleta o defectuosa. En primer lugar, entrecavado y escarda, se ha considerado que se ha hecho de forma parcial y habrá deducciones, en la resiembra también habrá deducciones en la plantación de arbustos, en siegas no entro en detalles, en siegas de césped y en perfilados. En el tema de mobiliario también lo hay y en pintado, aunque ya hemos hablado en reiteradas ocasiones, alguna vez se ha hecho fuera de plazo por el tema de la huelga, pero en cualquier caso también va a haber deducciones. En descompactación de juegos infantiles y también en juegos infantiles la sustitución del cuarto de la arena va a ocurrir lo mismo. En limpieza de esculturas, ya hablamos en la Comisión, creo que fue en la última Comisión, incluida la eliminación de graffitis, aquí lo que ocurrió es que ha habido una tardía ejecución, aún siendo pocos se van a descontar los no realizados con independencia de la persistencia del grafito, ya que la retribución no implica resultado satisfactorio. Actualmente se está realizando un estudio específico con fabricantes de mobiliario y el Servicio de Patrimonio para, como les mencioné en la Comisión anterior, fijar un protocolo de actuación para no dañar los elementos escultóricos con limpiezas poco acordes.

Hay otros apartados que forman parte de lo ofertado, aunque no se trata de programas de conservación de zonas verdes, hablo de vehículos, mejoras y maquinarias. Vehículos, este tema le gusta a Usted especialmente y creo que lo hemos tratado en repetidas ocasiones. La información que se me transmite es que en estos momentos han sido adquiridos y están en servicio todos los vehículos ofertados, salvo los tres pulpos, uno ya recibido a expensas de matriculación y los otros dos con entrega en abril y mientras tanto funcionan los tres vehículos anteriores. En el ámbito de las mejoras ofertadas por la empresa en el concurso, se ha efectuado una relación de ubicaciones en la que se deben iniciar las mismas. Se están replanteando entre los técnicos del Servicio y la empresa contratista. Se ha comunicado a la empresa que deben absorber en el 2015 las mejoras no realizadas en el 2014. En el ámbito de la maquinaria, de toda la ofertada y que esté en servicio, solo falta el remolque para plataformas autopropulsadas de poda. Al parecer la razón que se nos ha esgrimido es que se necesita que haya los tres pulpos para que el enganche del chasis del camión permita remolcar la plataforma y el remolque. Ahora los partes de los equipos de poda se hacen con servicios privados y no calificados, pero tenemos que decir que se están realizando de forma correcta. Finalmenten en el apartado de valoración no serán abonadas al no haber existido realizadas algunas de las partidas, o no haberlo hecho en su totalidad, en los puntos siguientes: protección de árboles singulares (60.000); adquisición de arbolado (60.000), no se ha exigido este suministro en cualquier caso al existir un stock de 2014, procedente del tranvía; adquisición del mobiliario urbano (30.000); sensibilización, comunicación y participación (40.000). En cualquier caso, los programas de sensibilización, que también lo hemos hablado en alguna otra Comisión, se hará en el 2015. Probablemente se va a hacer para fomentar el civismo frente a la suciedad y el vandalismo en las zonas verdes. Estas cantidades que he mencionado, las

de valoración, eran de voluntaria realización y parte de su importe no ha sido ejecutado por su maniobrabilidad, con el fin de no rebasar el precio del contrato, ya que en las otras dos partidas de valoración, tanto en material para actos vandálicos como actuaciones extraordinarias de conservación en zonas verdes, infraestructuras y mobiliario, el importe reservado era previsible que íbamos a superarlo. En julio de 2014, el importe certificado ya rondaba el 50 %, aun reducidas las certificaciones de los meses de huelga, por eso es por lo que con estos importes se ha compensado la financiación de la incorporación de nuevas zonas verdes, es decir que esto era opcional. Esta es la respuesta que le tengo que dar a la información y a la comparecencia solicitada.

Sr. Ariza Barra: Me alegro de la contestación, Sr. Blasco. Igual que le doy caña otras veces, al menos creo que el trabajo colectivo de todos contribuye a un mejor control del servicio. Le voy a hacer alguna sugerencia para que la incorpore precisamente ahí. Hablaba Usted de entrecavados, siegas, perfilados, escardas, no he escuchado, y no digo que lo haya dicho, el tema de la resiembra. La resiembra en alguna comisión le llamé la atención porque en el Pliego de Condiciones marcaba un 7 % de la superficie total, lo que tenían que presentar anualmente y, en este caso, la empresa cuando hizo la oferta, y si se pilló los dedos que se aguante, que es una empresa que factura casi sesenta millones de euros al año a la ciudad de Zaragoza y si palma en algún contrato Usted no tenga cargo de conciencia, que se apañe, vemos como esta empresa que, en ese ánimo de tener mayor volumen de negocio, ofertó un 7,57 es decir 0,57 % más. ¿Con qué es con lo que nos encontramos?. La última contestación que nos dio en Comisión, de Noviembre del 2014, nos dijo que el porcentaje de resiembra ofertado por la empresa es del 7,57, al final yo creo que eso ya quedó claro, de la superficie programada, es decir 187.000 m²; a fecha de noviembre, faltaba por resembrar 132.000 m², y digo a fecha de noviembre. Espero y deseo, porque alguna noticia sí que he tenido, que al parecer se estaba intentando, o se había hecho -lo había ordenado la empresa-, resembrar en el mes de diciembre, que es lo mismo que ponerse a vender bañadores en la Plaza del Pilar en el mes de diciembre, porque es un error de bulto, es tirar el dinero, porque no va a salir. Así lo dicen y lo marcan todos los expertos paisajistas y seguro que nuestros técnicos lo compartirán también.

Decía antes lo de las zonas infantiles, Usted me ha dicho que efectivamente también lo han considerado como tareas no realizadas con lo cual nos alegramos mucho. Tenga en cuenta sobre todo una cosa, que al ser trimestral y no mensual, habrá que descontarles ocho doceavas partes. Le voy a recordar una cosa, Sr. Blasco, la huelga duró un mes, es que a veces me recuerda a una intervención de algún Concejal del Partido Popular cuando habla de la herencia de ZP, a Usted le pasa lo mismo, ¡es que la huelga!, que duró un mes y los paros parciales duraron lo que duraron, que eran paros parciales de horas. Mire, Sr. Blasco, otras de las cosas que yo creo que con el tiempo al menos ha quedado más o menos clara, o al menos esa es mi percepción, es que se paga por servicio, no se paga por personas, si el servicio se desarrolla al cien por cien se le paga al cien por cien del porcentaje de esa mensualidad. Habla Usted de mobiliario, juegos infantiles, limpieza de esculturas, entrecavados, perfilados, escardas, no se deje la plantación de arbustos, 500 ofertados, según sus últimas contestaciones de 2015, 414, no se deje la plantación de flor, porque aquí no se le ha escuchado. A lo mejor lo ha dicho y no le he escuchado yo. Según su contestación: 22.324 flores, 131.000 las ofertadas. Hablamos del pintado de bancos, le voy a hacer una reflexión y se lo voy a recordar y Usted ya lleva tiempo de Consejero, antes se les daba dos manos de pintura, Sr. Blasco, y fruto de ese trabajo de inspección que se verificó que había bancos que no se habían pintado, se le está dando este año una mano de pintura, una, no dos y las patas que están oxidadas no se pintan, si quiere luego repartiré un amplio dossier que hemos elaborado, precisamente de análisis en qué situación se encuentra. Pintado de las papeleras, dice. "cuando sea necesario", le voy a trasladar un informe donde verá Usted, Sr. Blasco, como fruto del óxido, de no eliminarlo, de no darle capas de protección, y de no pintarlo, si no es para que estén más bonitas, sino que la herrumbre se cae, es así de sencillo, píntenlas, si Ustedes quieren les pasaremos un listado de papeleras podridas, no sé si me entiende. Campañas de sensibilización, aquí sí ha dicho Usted que lo habían observado. No me ha quedado claro y le ruego que me lo aclare en su próxima intervención, el tema de las mejoras a precio cerrado, porque yo lo de valoración me ha costado entenderlo y ya lo entiendo. Se les va a descontar por el programa de protección de árboles históricos, por mobiliario urbano, por sensibilización, pero claro, las mejoras a precio cerrado, ha dicho Usted

que me iba a explicar el informe ese que dice que tienen, que aún no he recibido, me imagino que será tan amable de pasarme esa contestación, no me da tiempo a ir a tanta velocidad, parece Usted la Sra. Dueso ya, sí que quiero conocer en qué se basan para decir que es a lo largo de la vida de la contrata, porque me imagino que algo tendrán que decir a esa información que hay en la web, y alguna explicación tendremos que darles a las ofertas que vinieron a concursar y se le dijo que era este año, que era anual, y está colgado en la web, no es opinión del grupo municipal de Izquierda Unida. Habla Usted también que los vehículos se van a comprar, Sr. Blasco quiere que le recuerde el plazo que le dio Usted a la empresa para comprar los vehículos, sí, sí, es el segundo, que como no cumplieron en el plazo que Usted le dio, que el primer plazo, el primer plazo era que ningún vehículo podía tener más de 10 años, en el pliego de condiciones que se redactó ningún vehículo podría tener una antigüedad superior a diez años, y no me diga Usted que como es un nuevo contrato hay que ajustar, que llevan desde el 2001, conocían, mejor que Usted y yo juntos, las necesidades del servicio, las conocían perfectamente, ¿qué es lo que pasa?, que intentaron, vamos a ver, oye, ¡ya iremos renovando!. Bueno, pues eso es lo que pasa, cuando alguien se arriesga y hace una oferta al parecer, Usted la definía como muy arriesgada y atrevida, pues asume el carro, asume las consecuencias. Miren, maquinaria, Usted me hablaba de maquinaria, falta la plataforma autotransportada, formalmente le pido, que me envíe por favor, porque estoy convencido de que esa información la hace porque han contrastado los datos, yo tengo un informe que Usted nos facilitó a todos los grupos políticos aquí de la maquinaria que excedía los años de antigüedad, ese informe lo tengo. Ahora me dice que lo único que falta es la plataforma, yo le ruego que nos pase la información que le ha pasado la empresa, que nos la pase por escrito, para contrastar que efectivamente ha comprado la maquinaria, ojalá no sea esto ninguna mala interpretación por parte de la empresa y, efectivamente, hayan comprado la maquinaria, me temo que no.

Le vamos a hablar de programas, irregularidades en el riego y le voy a hablar de un aviso de los inspectores municipales donde decían alguna cosa interesante. Irregularidades en el riego, 66 irregularidades, no ha habido sanción, Usted me habla que la forma de proceder es llamarles la atención, que rectifiquen y si no hacen caso, cañamón, bueno, es una forma de proceder, pero mire: fecha 13 de agosto de 2014, código 25.410, el Sr. Inspector, en FCC margen derecha, dice: "la zona verde está seca en todo el barrio, reforzar riego en toda la zona", la recomendación, no le voy a dar el nombre del compañero, creo que es la zona Oliver-Valdefierro. Usted me dice que la forma de proceder es llamar a la empresa y decirle "oye, mira a ver si riegas", es una opción, pero lo que está seco está seco, lo que tiene que hacer es arar, sembrar y cultivar, lamentablemente, claro, es una forma de funcionar que nosotros, ya le digo, no sé si acertada o equivocadamente, no compartimos. No me ha nombrado nada de limpieza, y hablo de limpieza, recuerda Usted Sr. Blasco que hace poquito hablábamos de la pintura de las instalaciones, nítida y claramente recogida en el Pliego de Condiciones, aquí tengo las fotos de diferentes Parques de nuestra Ciudad donde se ve que ni está ni se le espera la pintura. En la Comisión de enero de 2015, el Consejero, Usted, nos dijo que no se han pintado las instalaciones y se les ha dado tiempo hasta el 15 de febrero, eso es lo que Usted nos trasladó aquí en la Comisión, hoy estamos en Marzo, le invito a que se de una vuelta por el Parque Bruil, Parque La Granja, Parque La Paz, Parque Castillo Palomar, Parque Delicias, Los Incredulos, el Parque Glorietta de Goya, Parque Avicébron o el Parque La Taifa, dése una vuelta y fíjese en qué fecha estamos, pues simplemente porque la empresa no lo ha hecho y yo lo que les digo es que si Usted les da un plazo a la empresa y la empresa no cumple, sea contundente. Se van a quedar muchas cosas en el tintero, porque como nos han faltado muchas contestaciones, nosotros si que hemos detectado un paquetón, no esa solo, un paquetón de, en nuestra opinión, equivocada o no, posibles irregularidades como la capa al mulch, siega de césped, la siega al mulch, lo del mulch que decía Usted en una Comisión, ¡hombre pues hemos aprendido lo que es el mulch!, Sr. Blasco lo siguen haciendo y Usted dijo aquí en Comisión: "está totalmente prohibido" y a una empresa de las que vino a concursar se le dijo: "mira, esa maquinaria, sabes que pasa, que es que lo que va a hacer es facilitar el mulch y lo que tienes que hacer es recogerlo y te lo tienes que llevar y no lo puedes dejar allí", pues se sigue haciendo, el mulch era lo de todos los restos del cespced y tal, había que retirarlos porque nuestros técnicos han dicho que no se dejen allí, porque no es bueno tal y como tenemos temperatura-humedad en nuestra zona, se sigue haciendo al mulch. Se lo voy a pasar por escrito con el ruego de que aumente la contundencia.

Sra. Crespo Mir: Sí, muy buenos días. La verdad es que se ha profundizado ya en tantos temas y desglosado tantas cuestiones que tienen que ver con los pliegos que no voy a entrar a detallar algunas de las cuestiones que ya se han dicho, pero si es verdad que parece que hay un incumplimiento manifiesto, según advierten los trabajadores y según advierten también los inspectores, de acuerdo con los datos que Usted nos ha dado, Sr. Blasco, respecto a falta de herramientas, ausencia de inversión, incumplimiento en las superficies de resiembra, podas y otras serie de cuestiones que también han desglosado. Servidora, que no es habitual de esta Comisión, sí que es verdad que en aquellas ocasiones en las que me ha tocado sustituir al Portavoz de la Comisión, la verdad es que este es un tema recurrente, yo he oído ya varias veces preguntar por estas cuestiones y la pregunta es: ¿qué está pasando? ¿qué seguimiento se está haciendo desde el Área, más allá de aquellas cuestiones que nos ha dicho, para que este sea un tema recurrente? ¿qué herramientas tenemos desde el Ayuntamiento para poder controlar este tipo de cuestiones, para prevenir que se cumpla el pliego de condiciones a rajatabla, más allá de las sanciones? Porque, como decía, esta no es la primera ocasión en la que se detallan estos incumplimientos. No voy a entrar a profundizar más en el tema, creo que han salido ya muchas cosas y en la siguiente respuesta creo que Usted podrá detallar alguna cosa más y sí que advertir que las mismas cuestiones o muy parecidas están siendo denunciadas por los trabajadores de la contrata de mantenimiento de zonas verdes de la Margen Izquierda, cuyo mantenimiento corresponde a Umbela, pero en esto profundizaremos en una pregunta que ha realizado Chunta Aragonesista de forma específica. Gracias.

Sr. Collados Mateo: Muy brevemente, nosotros por coherencia hemos denunciado, desde hace mucho tiempo, el mal estado de los parques y jardines en general, no sabemos por qué se produce, qué consecuencias tiene, pero, vamos, me imagino será el descuido, no sé si por las empresas, por la falta de diligencia, la situación es clarísima, y no solamente lo denunciemos nosotros, es el común de los vecinos, creo que está en boca de todos. Yo sí que le pediría también que la documentación que le ha prometido darle al Sr. Ariza que nos la haga llegar también a nosotros, porque sí que estamos interesados, en tanto en cuanto la carencia o la falta de previsión, por parte del departamento o por la contrata, el cuidado de los jardines es una cosa que lo están echando en falta y lo demandan los ciudadanos. Nada más, muchas gracias.

Sr. Presidente: Empezaré hablando de lo general y luego hablamos de lo particular. ¿Saben Ustedes cuántas veces se ha sancionado en la historia a esta empresa? ¿Saben Ustedes cuántas veces se le ha deducido algo en alguna mensualidad, en toda la historia que llevan, incluido las dos legislaturas que gobernaron Ustedes? ¡Cero, nunca, jamás!. Lo digo para que nos contextualicemos. Es que resulta que ahora efectivamente estamos sancionando, estamos deduciendo, estamos controlando de una forma completamente distinta, y yo estoy encantado, pero a ver si al final va a pasar lo del chiste, a ver si al final vamos a ser nosotros el tonto de la barraca, encima que hacemos el control, les damos a Ustedes toda la información y somos los que hemos hecho lo que no se había hecho nunca, a ver si encima va a parecer que somos los culpables. En cualquier caso se lo digo para contextualizar y me parece sorprendente, porque yo creo que todos somos conscientes de que en los parques siempre hay deficiencias y más ahora que se han multiplicado por dos, pero, vamos, siempre hay alguna deficiencia y siempre ha habido algún incumplimiento, lo que pasa es que hemos inaugurado un escenario nuevo, las empresas saben que vamos a controlar y que vamos a deducir y que vamos a ser duros con ellas, y creo que esto va a cambiar muchas cosas en el futuro, porque a partir de ahora las ofertas que hagan las empresas van a tener esto en cuenta, es que hasta ahora prácticamente era gratis ofertar cosas que luego era muy difícil de controlar, y sobre todo en zonas verdes es que es mucho más difícil de controlar, también seamos objetivos, es mucho más fácil controlar en una obra pública, en un elemento donde se miden cosas, donde quedan establecidas, que no en un elemento que como es orgánico pues evoluciona y estamos en ese punto, creo que es un esfuerzo de todos, porque todos hemos sido conscientes de que había que cambiar los pliegos en la nueva contrata y todos hemos sido conscientes de que el control al final es beneficio para los ciudadanos, es ahorro de dinero y, efectivamente, es gastar mucho menos y también las ofertas que han hecho algunas empresas yo digo que son atrevidas, pero en fin, es su problema, yo desde luego he tenido muchas reuniones con ellos y me han dicho, hombre, hombre no, que es que usted ha ofertado esto y esto se cumple y si no está de acuerdo o no es capaz de

cumplirlo, retírese y volvemos a sacar a concurso. Lo digo también porque oigo a veces voces, desde algunos grupos, que me extrañan diciendo es que si ahora se retirase o no una empresa sería un escándalo. No mandemos esos mensajes, el mensaje que hay que mandar es el contrario. Es decir, es que debe ser un hecho normalizado el que si una empresa ha hecho una oferta por encima de las posibilidades y no es capaz de cumplirla, pues se retira, volvemos a sacar el concurso y aquí paz y haya gloria. Debería ser un hecho normalizado, porque si ese mensaje lo transmitimos todos los grupos políticos pues, efectivamente, se tomarán en serio los controles, que creo que ya lo están haciendo y se han dado cuenta de ello, no esta contrata, todas, y las ofertas serán absolutamente serias, ciertas y podrán cumplirse. A partir de ahí, efectivamente la información que usted ha mencionado, alguna de las que Usted ha dicho, Sr. Ariza, pues ya lo había mencionado pero entiendo que al haberlo dicho tan rápido, es lógico que no lo haya podido oír, efectivamente he hablado de la resiembra, he hablado de que ha habido un incumplimiento en la resiembra, lo de las flores se me había olvidado, tiene Usted toda la razón, pero también le menciono que está incluido entre las actuaciones que parcialmente se han incumplido, en todo esto no ha habido incumplimiento general, estoy hablando de aspectos en donde hemos detectado incumplimientos, algunos de ellos son de menor entidad y en algunos otros un poco más. La huelga, Usted lo ha aclarado después, cuando yo he dicho que fue larga, lo que fue la huelga de 24 horas fue de un mes, pero todos sabemos que estuvimos muchos más meses con una huelga intermitente y que eso complica las cosas. Es verdad que hay ocasiones en que la empresa tiene argumentos sólidos para no haber hecho determinadas cosas por ese motivo.

El tema de la inversión anual y además lo quiero aclarar porque yo sinceramente, los informes que me han pasado son los que yo le leí, de que esa es la interpretación que se estaba haciendo, pero lo que he dicho es que hemos pasado por escrito al Servicio Jurídico y a Presidencia porque la contratación, como Ustedes saben perfectamente, se hace en Hacienda y los que tienen que hacer una interpretación de si el cómputo es anual, trimestral o mensual son ellos. Nosotros haremos lo que ellos nos digan. Si en Hacienda nos dicen que el cómputo es mensual, pues exigiremos el cómputo mensual. Es verdad que hasta ahora siempre se había entendido de la otra forma. Yo he leído la respuesta, porque Usted me lo dijo en aquel momento y no sabía de qué me hablaba, y era una respuesta que se hizo desde Hacienda, por cierto, no lo hicimos nosotros, y es interpretable y hemos vuelto a hablar con Hacienda pero, yo le digo bien claro, como Hacienda hizo esa interpretación e hizo esa respuesta a una consulta, en el periodo de consulta en el concurso, le hemos pedido a Hacienda que nos haga la interpretación y yo ahí no tengo posición, yo dije lo que en principio la interpretación que se estaba haciendo hasta ahora. Yo estoy de acuerdo con Usted de que si desde Hacienda se hizo esta interpretación y se ha hecho por escrito, tendremos que estar a esa interpretación, aunque ellos lo niegan, le adelanto que Hacienda entiende que no es ese compromiso, pero he pedido que me lo hagan por escrito, interpretaciones orales no me bastan y más en un tema como este donde, efectivamente, Usted con toda la razón del mundo nos está interpelando y yo si me dice Hacienda que el cómputo es anual, pues es anual y si es de otro lapso de tiempo será el otro.

El tema de vehículos. En este tema Usted está exagerando. Igual que le doy la razón cuando la tiene, Usted exagera. Usted sabe que el contrato decía que tenía que cambiar el material, los vehículos, pero no hablaba de un plazo concreto. Usted me dice es que lo tenía que haber hecho al día siguiente. Lo hizo en los primeros meses, igual que le digo que ha incumplido cosas, los vehículos están resueltos desde creo que fue el tercer un mes. Prácticamente ahí creo que la empresa ha avanzado, ha ido por delante, salvo los famosos tres pulpos que ya he mencionado. El tema de la maquinaria, la información que tengo y me pasan los inspectores, la maquinaria, de toda la ofertada y que esté en servicio, solo falta el famoso remolque, la han alquilado a otro y está funcionando, en cualquier caso no hay una deficiencia de servicio y hay una razón técnica que ya le he explicado y no voy a repetir. Yo sinceramente, creo que en tema de maquinaria y vehículos no parece que haya incumplimiento en modo alguno, incluso es verdad que, tal como estaba redactado el Pliego, podría haberse interpretado que en los vehículos tenían mucho más plazo. Pero vamos a dejarlo ahí, porque como ya lo han hecho para qué vamos a discutir. Han cambiado los vehículos y efectivamente heredamos de la anterior contrata unos vehículos, la mayoría con una antigüedad superior a diez años, y eso se ha subsanado, ahí no veo deficiencias importantes. Por otro lado, esto de Oliver que me ha dicho no sé a que se refiere, pero bueno, si ha habido alguna deficiencia en cuanto al riego, efectivamente

pues intervendremos. Yo lo que no coincido con Usted es en la forma de proceder, podemos discutirlo y podemos mejorarlo, pero creo que la forma de proceder es correcta. Recordemos como se hacía: Antes había avisos, era que alguien, un vecino, un inspector que pasaba o alguien que llamaba al 010, en fin, había varias vías, se recibía que alguien decía que algo no estaba bien, que podía ser cierto o no ser del todo cierto, el inspector pasaba el aviso a la empresa y punto. Ahora hacemos todo el mecanismo que ya le he descrito anteriormente, que no voy a repetir, con un seguimiento uno por uno, requerimiento por escrito, con posibilidad de sanción, como ha ocurrido, con medios informáticos, creo que el procedimiento ahora es muy correcto. Desde luego, en los congresos de jardinería que asistimos y que, por cierto, va a haber otro en los próximos días, hemos chequeado, hemos hablado y desde luego es el que se considera mejor. En cualquier caso estoy abierto, pero ojo, hacer un seguimiento de semejante volumen, le he descrito el volumen de información que estamos manejando, que es tremendo, no parece muy fácil y creo que se ha avanzado mucho y creo que el mecanismo lo que hace falta es poder atenderlo en condiciones, sobre todo hacer un seguimiento. Pintura de instalaciones, Usted ha mencionado parques donde señala que no se ha resuelto, tengo que decir que la información que tengo es que se pintaron, otra cosa es que en algunos de ellos se volvió a pintar encima, y yo lo he comprobado, en tres o cuatro parques que he visto en las últimas semana se ha pintado, hay muchas instalaciones y casetas, las he visto físicamente (algunos parques los recorro a diario en bicicleta), el Parque Grande se pintó, ¿sí o no? Lo digo porque lo veo todos los días, otra cosa es que se ha pintado encima y tres o cuatro parques más y me han pasado fotos en principio se pintó. Pero, bueno, si hay deficiencias las veremos pero no es correcto decir que no se ha actuado. Otra cosa es que, desgraciadamente, hoy una pared blanca parece que está pidiendo una pintada. Lo que estamos haciendo, y lo he mencionado alguna vez, es en todos los sitios donde se puede hacemos trepadoras o rejillas o cosas que dificulten las pintadas, porque sino se abre la veda en cuanto pintas las paredes de blanco. Por otro lado, se ha mencionado desde la CHA, el tema de control, el seguimiento, las sanciones, solo le puedo decir que, desde luego, por mi parte, se van a seguir estas inspecciones, se van a llevar hasta el final, se va a deducir el dinero, desgraciadamente hoy no le puedo decir cuánto se han deducido porque, como estamos viendo, la empresa ha presentado con mucho retraso y esta vez no somos nosotros, es la empresa la que presenta las certificaciones con retraso, pero me encantaría poder anunciarles ya cuánto le vamos a deducir, pero va a ser muy importante. Y para acabar, hombre, lo del mal estado de los parques sinceramente no es así, los parques están en general en buen estado, a pesar de que hemos hecho el enorme esfuerzo de duplicarlos, mejorarlos, equiparlos, etc., el sentimiento y las encuestas de los ciudadanos en la Agenda 21 sobre el estado de los parques, en general son muy altas, pero en fin, en cualquier caso, por supuesto hay deficiencias.

4.3 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

**4.3.1 GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA (D. Raúl Ariza Barra), a la Presidencia de la Comisión de Cultura, Educación y Medio Ambiente (Fecha 12 de marzo de 2015 C-5422/15).
Sobre qué valoración realizan desde su área de las afecciones producidas por las inundaciones del río Ebro, desglosadas por los diferentes barrios rurales y los parques más afectados por las mismas.**

(Se trata conjuntamente el punto 4.3.12)

Sr. Ariza Barra: Hay varias preguntas más con el mismo tema, no tengo ningún problema en poder unificar la 4.3.8. del Partido Popular y la 4.3.12 de Chunta Aragonesista.

Sr. Presidente: Tienen que estar de acuerdo los proponentes.

Sr. Calvo Iglesias: Por nuestra parte no, porque no preguntamos sobre las afecciones que se han originado por estas riadas, sino por las medidas que se piensan adoptar a futuro.

Sr. Presidente: Entonces agrupamos la pregunta del punto 4.3.12 presentada por CHA.

Sr. Ariza Barra: Nosotros le traemos esta pregunta por una cosa bastante sencilla. Tuvimos acceso, hace poco además, el otro día en la Comisión de Servicios Públicos hicimos un planteamiento, que fue recogido por la Sra. Dueso favorablemente y se va a modificar, es simplemente una pequeña incorporación en la Ordenanza, por ejemplo de Bomberos, para que esté específicamente recogido la posibilidad de recoger animales. Le solicitamos en esa Comisión, y se lo traslado hoy también en esta para que tenga conocimiento de ello y si lo estima conveniente nos dé su opinión, la posibilidad de incorporar también precisamente en esos planes de prevención, en esos Comités de emergencia que se realizan, la incorporación de algún técnico de su Área, especialmente con el tema de protección animal porque están especialmente sensibilizados, y tienen un conocimiento que creemos que puede ser bastante positivo. Mire, son muchos los barrios, nosotros tuvimos acceso, ya hace tiempo que veníamos revisando donde se prevenían en el Plan Municipal de Protección Civil los daños que podía prever una avenida del Ebro y se han dicho en diferentes comisiones, en diferentes espacios, pero la verdad que nos quedamos un poco asustados porque era el año 2006 cuando se redactó, aunque posteriormente se ha ido actualizando, como no podía ser de otra manera, el otro día nos explicaba Usted en la sociedad Zaragoza Desarrollo Expo, el plan de todo lo que es la zona de la Expo, como se llenaron las balsas para impedir que se filtrara, algo que yo desde luego he de reconocer que desconocía se hacía esa fórmula, pero claro, hablaban de inundación de zonas periféricas, aguas arriba, desde Casetas hasta el Barrio de Movera y lindes con Pastriz aguas abajo, inundación de zonas bajas en barrios como Arrabal, Ranillas, Rey Fernando y Zalfonada, eso está recogido en el Plan Municipal de Protección Civil y nosotros lo que quisiéramos conocer es, en primer lugar, si ve positivamente la posibilidad de incorporar al gabinete de emergencia técnicos de su Área, del área de Protección Animal, que nos dé una valoración de las que cosas que considera que se debieran modificar, si hay algo que se deba modificar, porque muchas veces cuando se activan estos protocolos, cuando se ven las cosas, que si las tuviéramos perfectamente definidas habría sido positivo y conocer también en qué punto se encuentran. Hoy leía en prensa, desde luego Ustedes son especialistas de sacar en prensa antes de que se debata, pero bueno, hoy leía en prensa que todavía no lo tienen calculado, con lo cual casi me doy por contestado, que todavía no lo tienen calculado, lo están valorando y entiendo que es muy complicado, cuando todavía se esta desaguando, pero sí que nos hagan una aproximación de cómo considera Usted en qué situación nos ha dejado esta terrible riada.

Sra. Crespo Mir: Hace una semana teníamos la Sociedad ZGZ Arroba Desarrollo Expo, S.A. y sí que se nos explicaba un poco cuales habían sido, de forma muy detallada, las afecciones en la zona dependiente de la Sociedad, pero sí que entendemos que este es el foro en que preguntar por las afecciones desde un punto de vista más global y, sobre todo, decirle que también preguntamos en la Comisión de Participación Ciudadana, porque sabemos que ha habido contactos con los Alcaldes de los Barrios afectados y demás, y más allá de esa valoración que pueda hacer Usted como Consejero responsable de las afecciones desde un punto de vista más global, creo que también le interesa muchísimo a la gente en qué situación se están desarrollando todo ese tipo de protocolos, si ya han hecho una valoración general, dónde pueden acudir, etc., etc., porque el otro día la Sra. Ranera nos daba algunas pinceladas y detalles de cuales eran los servicios que desde el ámbito municipal se podían prestar a la gente, a través de Alcaldías y demás, pero nos gustaría que Usted nos detallase un poquito más esos aspectos.

Sr. Presidente: Lo primero que tengo que decir es que la competencia en este tema está muy repartida. No pretendo, como saben y no lo hago nunca, eludir ningún tipo de información y de responsabilidad, pero claro, en cada caso trataré de precisar, porque no es evidente a quién le toca y qué es lo que le toca, sobre todo hay otra pregunta del Partido Popular que habla más de futuro y ahí también interviene mucho el tema competencial. En cualquier caso, lo que sí que tengo que decir con carácter general y creo que además así ha sido, es que en la ciudad de Zaragoza las afecciones han sido muy moderadas aunque, efectivamente, cualquier afección al que le toca le parece, como es lógico, le parece muy dura, creo que hemos tenido la suerte y creo que ahí hemos sido todos los grupos a lo largo de la historia, pero sobre todo en los últimos años, porque las motas de la margen derecha pues, como todos

sabemos, vienen de muy lejos, prácticamente de la fundación de la ciudad y siempre han sido así, pero es verdad que después se ocupó la margen izquierda, cuando se ocupó la margen izquierda al principio no había defensas prácticamente, luego ya cuando se hizo el Actur se construyó el muro. Pero claro, el muro del Actur se construyó de forma muy parcial y no cubría, ni mucho menos, toda la extensión de la margen izquierda. Históricamente hemos ido añadiendo defensas y sobre todo el Plan de Riberas, que para casi todo el mundo es un plan de acercamiento, de ocio, de creación de zonas verdes y corredores, y así es, además esconde un plan de motas, un cierre, o unas defensas, o como se le quiera llamar, para que la ciudad de Zaragoza no fuera inundada, o sea que ese camino tan bonito que te permite ver el río desde arriba, además está permitiendo que no se inunde la ciudad, pero desgraciadamente eso no terminó del todo de cerrarse. Por eso es por lo que en el Plan municipal de protección, que Ustedes han mencionado, pero también, como luego veremos, el de la Confederación Hidrográfica, porque la Confederación es la que según la Directiva Europea tiene que hacer estos planes, pues en esos planes que hizo la CHE, y también hizo un plan de riesgos el Gobierno de Aragón, pues ya hace años que vimos lo que se nos podía avecinar y lo que le puedo confirmar es que si no hubiéramos hecho el último cierre que hicimos entre el Parque del Agua y la A-2, que fue una obra que hicimos con el Plan de inversiones de hizo el Gobierno de Rodríguez Zapatero, pues el Actur se hubiera inundado de forma muy importante, no me atrevo a decir hasta qué cota, porque no me lo han sabido calcular, pero sin lugar a dudas, esas fotos aéreas que hemos visto, de la Nasa además, creo que eran en la margen izquierda, en la derecha no, en cualquier caso, porque hay un sistema más cerrado, pero indudablemente hubiera habido una invasión importante y lo digo también porque, efectivamente, a veces hacer inversiones cuando no ha pasado nada, a veces no es muy popular, pero yo creo que si hay un principio básico en el tema de riesgos es que un euro invertido en tema de riesgos en época en que no pasa nada y probablemente no es muy rentable electoralmente, supone ahorrar una cantidad enorme de dinero a los ciudadanos. No olvidemos que hubiera pasado si se nos inunda el Actur entero, cuando además tenemos unas motas que, efectivamente, hubieran complicado la salida de agua, aunque han mecanismos para aliviar. Eso ha funcionado bien. También tengo que decir, y ya me adelanto al futuro, que lo estaban Ustedes planteando y luego veremos, que efectivamente se ha creado una comisión de seguimiento de todas las Áreas afectadas de este Ayuntamiento, está nombrada, hay representantes, pero además lo que hoy hemos acordado en esta mañana, en el Consejo de Gobierno que ha habido, es que esa comisión que está haciendo una evaluación de años, además va a analizar qué es mejorable, si todavía hay algún elemento del cierre de la ciudad que tenga que mejorarse.

Y yendo a lo concreto, ya me he pasado del tiempo, le doy las cifras y punto, les doy las cifras concretas. El informe que nos ha pasado la Agencia de Medio Ambiente en las zonas que nos competen, en el Galacho de Juslibol tenemos unos daños por valor de 47.400 euros, es tema de de limpieza, transporte de residuos, como saben una gran riada tiene unos enormes arrastres, hay una mesa interpretativa que se ha roto y una segadora que también se ha roto. Claro, aquí qué ha ocurrido, y no pretendo echar ningún balón fuera, porque entiendo que estos temas son muy delicados, pero es verdad que, es un lugar común, la cifra que nos dio la CHE de lo que venía fue muy por debajo de lo que ocurrió, eso hace que hay cosas que si llegamos a saber que iban a ser los dos mil seiscientos y pico que al final fueron, y les ha pasado lo mismo a concesionarios y particulares, la gravedad no es tanto, porque la riada al fin al cabo, como ahora veremos, prácticamente el periodo de retorno es de diez años, si vemos los estudios que hay es de diez años, no es de más, pero es verdad que un aviso mal dado, lo que decían también a nosotros, nos lo han explicado los concesionarios, si me dicen que viene dos mil doscientos pues sé que no me entra, me voy a dormir y me tranquilizo, si luego se me invaden los bajos, las cocinas de un restaurante, como ha ocurrido, o cosas así, pues, efectivamente, complica, creo que algo ha fallado, la CHE lo sabe, lo sabemos todos, y hay que revisar, algunos de esos daños, como la máquina que he mencionado ahora, no debía haber ocurrido si lo llegamos a saber a tiempo. Por otro lado, ha habido reposición de zorra artificial, de 20.000 euros, de tierras de relleno, 20.000 euros, esta es la zona de la desembocadura del Gállego, en la zona comprendida entre la desembocadura del Gállego y el puente de la A-2 en su margen derecha, esto nos ha costado unos 40.000 euros, y por otro lado, se llama Parques de las Garzas, que está en la desembocadura del Gállego, aquí hemos tenido unas traviesas de madera que se han roto o han desaparecido, se las ha llevado la riada,

por valor de 2.500 euros, no son grandes cifras, estamos hablando que en las zonas naturales los costes estimados, y siempre muy provisionales, son de unos 89.000 euros, está todo desglosado pero les ahorro las fotos, en fin. Es verdad que también hay un problema más delicado que son las motas. Las motas a veces no son de titularidad municipal, a veces no se sabe ni de quién son, a veces son de las comunidades de regantes, es un tema complicado que gestiona, más que nosotros, lo gestiona la Confederación Hidrográfica. Pero, efectivamente, en la carretera que une Monzalbalba y Alfocea, en el tramo de la margen izquierda ha habido erosiones en las aristas laterales, lo de Juslibol ya lo he mencionado, por otro lado, aguas abajo del puente del Gállego y hasta la pasarela verde de La Cartuja, ya no existía camino alguno de tránsito pero la mota de defensa ha sido eliminada en los mismos puntos que años anteriores, se han inundado zonas de cultivo y una urbanización conocida como Torre Urzaiz. Por la margen derecha del Ebro, entre los puentes Giménez Abad y la citada pasarela verde, que es el camino verde de La Alfranca, hay daños en el firme por acumulación de gravas y se ha arrancado en algunas zonas, las motas de defensa aunque levemente dañadas no se han roto. El mobiliario rústico y la tubería de agua potable pues hay que revisarlo. Todo esto es del Gobierno de Aragón y se lo vamos a pasar. En el barrio de La Cartuja el camino que une el citado barrio con la pasarela, y que se corresponde con un tramo del anillo verde, presenta carcavas en sus aristas, que deben ser reparadas. Por otro lado, aguas abajo de la pasarela y hasta llegar al Soto del Francés, solamente hay daños en el camino que sirve de acceso hasta las fincas y el soto. En este paraje, además, solo existe la depuradora de agua como infraestructura de un cierto interés. Todo análisis de detalle del estado de las motas, los puntos de rotura y, sobre todo, el inventario de todas las instalaciones con información individual asociada será objeto de actualización y puesta al día en el estudio para la prevención de inundaciones en el término de Zaragoza, que está elaborando esta unidad y que cuyo uso eficaz debería permitir una alerta temprana y minimizar, al menos, los daños a personas, a propiedades pero también, como mencionaba el representante de Izquierda Unida, también a animales, la verdad es que la mortandad que ha habido es una barbaridad, no ha sido en Zaragoza, obviamente, más que una parte pequeña, pero en torno a los 10.000 animales, de los que se ha hablado, es una cifra inaudita y, desde luego, impresentable. Otra cosa es que probablemente en algunos casos estamos hablando de instalaciones ganaderas no legalizadas, ese es otro de los problemas que aquí nunca se dice, pero estamos hablando de instalaciones muchas veces y eso sí que ocurre en el término municipal, ocurre en Movera, lo conocemos desde hace tiempo, estamos hablando de edificaciones ilegales, lo que no obsta para que muchas veces la gente las ha alquilado, o las ha comprado, sin saber cuales eran los riesgos y en el caso de los animales lo mismo, yo creo que es un tema más que de salvamento, de disciplina urbanística. No se pueden permitir instalaciones ganaderas en zonas inundables porque no vas a poder sacar volúmenes importantes de ganado de forma razonable y creo que eso hay que ser duros y sé que es muy impopular y sé que cuando se habla de disciplina urbanística todo el mundo esconde las orejas y no gusta porque es duro, es muy impopular, y más en periodos electorales, pero creo que la disciplina urbanística es la que debe solventar gran parte de los daños que se están mencionando. En el Parque del Agua las cifras son en torno a los 532.000 euros que, en resumen, es cabecera 84.000 euros, infraestructuras 161.000 euros, intervenciones artísticas 10.000 euros, obra civil 56.000 euros, en fin, no entro en detalles, también se ha dañado más todavía, no en el Parque del Agua, sino fuera, en la zona de la Pasarela del Voluntariado, la escollera, que además ya habíamos sacado a concurso para arreglarla y ahora hemos paralizado el concurso, porque como se ha dañado más vamos a arreglarla tal como está ahora, no como estaba antes de la riada, y en todo esto por supuesto en algunos casos intervendrán los seguros, cuando son fuera de los edificios municipales normalmente no interviene el seguro, sino que es el consorcio o intentaremos que el Gobierno de Aragón nos ayude. Aquí no hablo de lo que ocurre con los concesionarios, esto es de actuaciones nuestras, los concesionarios cada uno tiene sus seguros, como saben en todos sus contratos ya se establecía lo que podría ocurrir porque eran zonas inundables. Tenemos una relación de cómo está cada uno de ellos, alguno ha sufrido algunos daños, otros menos, en general tengo que decir que ha funcionado bastante bien el Parque del agua y que, tal y como estaba previsto, para la inundación que ha sido creo que los daños han sido bastante previsibles y no de gran cuantía. En cualquier caso creo que debemos aprender para el futuro, también tengo algunos datos de otros parques pero como me estoy pasado de tiempo se lo paso por escrito.

4.3.2 GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA (D. Raúl Ariza Barra), a la Presidencia de la Comisión de Cultura, Educación y Medio Ambiente (Fecha 12 de marzo de 2015 C-5423/15).

Sobre cuál es el motivo por el que no se han realizado las reparaciones de urgencia en el parque infantil de Garrapinillos, tal y como se comprometió usted en la última comisión.

Sr. Ariza Barra: En la del 21 de enero de 2015 le solicité, se lo trasladé al Jefe de Servicio, alguna afección que había en el parque de Garrapinillos y son los propios vecinos los que me dicen que todavía, al parecer, no se ha intervenido. Lo podía haber metido como ruego, pero la verdad que lo que queremos es tranquilizar y garantizar que ese compromiso, Usted me decía que se intervendrá, nosotros le decíamos que había una baldosa que suponía riesgo para los niños cuando entraban allá, desconocemos cuáles han sido los motivos, que me los temo, que habrán sido presupuestarios, pero la partida económica es pequeña. Recordará, Sr. Blasco, porque yo me acuerdo perfectamente y no sé en qué punto se encuentra, que precisamente se metió una partida económica en el presupuesto del año 2014 para mejora de parques infantiles adaptados y también para mejora de los parques infantiles. Nosotros consideramos que precisamente de esas partidas, que se han vuelto a meter en este presupuesto con los mismos conceptos, es decir: contratar juegos infantiles adaptados y compra de material para poder mejorar las zonas que ya tenemos, entendiendo perfectamente que hay zonas en las que se puede intervenir y otras en las que no se puede tocar ni un tornillo de los juegos, pero el suelo entendemos que sí. Entendemos, que a lo mejor ahora Usted me contesta y me dice: "Es que el suelo también si lo tocas tienes que levantar el juego entero". Bueno, conocer en qué punto se encuentra la reparación que esperamos en el parque de Garrapinillos.

Sr. Presidente: Pues ha acertado Usted en el final. Efectivamente, si se cambia el suelo hay que cambiar el parque, porque no está homologado. Pero, en cualquier caso sí que hay una vía, que también la ha dicho al empezar, y es que se haga una intervención dentro de la partida que tenemos. Desgraciadamente no ha habido incorporación de remanente por ahora, a pesar de que hemos hablado Usted y yo varias veces, en que eso habría que intentar lograrlo, hoy por hoy no ha habido esa incorporación, con lo cual lo que está ocurriendo es que las intervenciones en parques que teníamos previstas para financiar con el presupuesto del año pasado, se nos han dicho desde Hacienda que las paguemos con las partidas de 2015. Si eso es así, pues no tenemos margen para nuevas partidas, que sería la vía para poder hacer un cambio global. Yo no me comprometí a hacerlo sino a estudiarlo, he repasado el Acta, lo digo por precisar. Pero, en fin, como estoy de acuerdo con Usted en que convendría hacer ese cambio y tiene que ser global, porque no se adecua a la normativa lo que existe, la vía es esa, si conseguimos ese remanente no hay problema, yo estoy encantado, en todo caso hay tres parques en Garrapinillos y los parques están funcionando, no estamos hablando de parques que estén sin funcionar, ni que tengan enormes deficiencias. Es verdad que no tener superficies blandas, y otras cuestiones que ahora exige la normativa, pues hace que no sea un parque infantil de primera calidad.

Sr. Ariza Barra: Bueno, Sr. Blasco, también se lo he dicho yo en esas conversaciones que hemos mantenido, que ese problema, esa descoordinación no es culpa del Grupo municipal de Izquierda Unida, no es culpa nuestra. Yo lo que le solicito es que se ejecute ya de una vez, que tenemos el contrato hecho, apañense. Usted nos acaba de decir que acaba de venir de una reunión de Gobierno, pues igual que se ha destinado dinero para pagar otras contrataciones, pues si ha habido una descoordinación por el motivo equis con el tema de la reserva de ese dinero para los parques, mire, es que se lo digo públicamente, sáquelo de ésta pero apáñelo para este año, antes de irse, apáñelo para que podamos de una vez, y antes que se acerque el proceso electoral, son cientos de familias que están esperando los parques infantiles adaptados, y Usted es consciente de esto también, porque me consta su sensibilidad en este tema, haga lo que tenga que hacer dentro del marco de la legalidad, pero hágalo ya. Con lo del parque de Garrapinillos es que es el suelo, realmente es el suelo, Sr. Blasco, yo no le digo que cambie el suelo, le digo que alguna de las baldosas que está suelta, y que se puede caer algún niño, que la sujeten, que la anclen bien al suelo, no le digo que lo cambie, que ya me imaginaba que me iba a venir Usted por ahí, con la imposibilidad que tenemos de cumplir

la legalidad, porque no están homologados, aunque sean totalmente seguros –para no alarmar a nadie-, sino que no se adaptan a la legalidad nueva, bueno, pues el suelo yo entiendo que es del sentido común, es como si se rompe la fuente y me dice que no podemos tocar la fuente porque es un parque que está adaptado a la legalidad del 2006, pues seguro que si se fastidia la fuente vamos a intervenir, bueno, pues si se fastidia el suelo, lo mismo, que no es un juego nuevo.

Sr. Presidente: Desde luego lo que si vamos a hacer o intentar que así sea, y creo que será, es que las intervenciones en todas las zonas adaptadas que tenemos previstas, y que ya se ha elegido empresa contratista, esas si que las haremos, lo que digo es que ésta no estaba incluida y en la partida, tal como queda, si había un sobrante nos comprometidos a hacerlo en la zona de la Plaza de la Romareda. En cualquier caso las adaptaciones y los arreglos que no infrinjan la normativa sí que lo haremos y, desde luego, si hay remanente no tenemos ningún inconveniente en que haya un cambio global en este parque.

(Abandona la sala la Sra. Crespo Mir)

4.3.3 GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA (D. Raúl Ariza Barra), a la Presidencia de la Comisión de Cultura, Educación y Medio Ambiente (Fecha 12 de marzo de 2015 C-5424/15).

Sobre cuál es el cronograma que tienen en su área para la convocatoria de las mesas del Consejo Consultivo de Cultura para la participación de las mismas en la elaboración de las bases de las subvenciones de su área, y cuál es el cronograma para la convocatoria y adjudicación de las mismas.

Sr. Ariza Barra: Recordará, Sr. Blasco, que en el último Consejo Consultivo de Cultura hubo un debate donde desde este que le habla lanzó la propuesta de, bueno, si despierta a veces tantas suspicacias el tema de las bases, vamos a dejar espacio de participación a los de la Mesa de la música, a los de la Mesa del teatro, para que nos den su opinión y hagan sus aportaciones a la hora de elaborar las distintas bases para las subvenciones. Eso Usted lo recogió afirmativamente, me consta que se ha hecho alguna comunicación con algún miembro de las Mesas, pero claro, yo recibí ayer un denso orden del día de Zaragoza Cultural donde no aparece el punto de la convocatoria de las subvenciones y a mí sí que me preocupa, porque precisamente lo que pretendíamos era que antes de terminar esta legislatura, tener claramente definidas las bases y poderlas sacarlas a concurso, porque una vez adjudicadas lo que queda ya es cumplirlas y hacerlo de una manera participada, que estuvimos todos de acuerdo, Partido Popular, Chunta Aragonesista y nosotros mismos, de que sean cuanto más participativas, mejor. El problema que tenemos es que no sabemos cuándo se van a convocar, si va a haber un Consejo Consultivo de Cultura, lo desconocemos, queremos conocer ese cronograma que Usted llevara en la cabeza, qué espacio vamos a tener, también como fuerzas, para realizar aportaciones, porque, claro, será o en el marco de una Comisión o en el marco de la Sociedad. La Comisión ya ha pasado y en la Sociedad no está en el orden del día y estamos a mes de marzo, estamos preocupados, porque es que luego, una vez que aprobemos las bases hay que sacarlas a concurso y luego adjudicarlas. Sr. Blasco, se nos está yendo el tiempo, en otros Servicios están siendo más ágiles. Queremos conocer en qué punto se encuentra esta situación y qué medidas va a habilitar Usted para agilizarlo.

Sr. Presidente: Empecemos por el final, es al revés. Tenemos todos los Servicios una orden de Hacienda de esperar a que se apruebe el Plan Estratégico de Subvenciones y se nos ha ordenado, incluso yo he retirado en el orden del día del lunes, de Zaragoza Vivienda, que llevábamos una serie de convocatorias de subvenciones y lo mismo en Cultura, y las hemos retirado porque tenemos que esperar a que esté aprobado el Plan Estratégico de Subvenciones, porque son instrucciones hechas por Hacienda en función de los informes de Intervención y de los compromisos políticos que al parecer hay por parte de todos los Grupos, de aprobar primero el Plan Estratégico de Subvenciones y después sacar las convocatorias. En cualquier caso, nosotros lo que hemos hecho en Cultura ha sido, precisamente para ganar tiempo, porque sí que estamos absolutamente decididos a sacarlas y, si es posible, adjudicarlas antes de las elecciones y sino

nos da igual, que las adjudique el Gobierno siguiente, pero simplemente avanzar, porque claro, si tiene que convocarlas el próximo Gobierno, entre que tome posición, se organice, etc., etc., pues hay grave riesgo de que no le dé tiempo. Nosotros lo que hemos hecho ha sido, no en alguna como Usted dice, hemos hecho una consulta escrita y telefónica a todas las organizaciones que forman parte del Consejo Consultivo de Cultura y a las mesas sectoriales, es decir, les hemos consultado el borrador a todas ellas y hemos tenido algunas respuestas, algunas sugerencias, esa primera consulta ya la hemos hecho. Después haremos la segunda fase que es cada Mesa nos designe su representante en el jurado que, como sabe, ellos participan también en la decisión de las subvenciones. Eso lo vamos a hacer en cuanto nos permitan en Hacienda el sacarlas a concurso. En fin, a tiempo estamos todavía, pero es verdad, tiene Usted razón, que no podemos esperar mucho más y desde luego habrá otra Consejo de la Sociedad y se puede convocar en 48 horas, tiempo tenemos pero me preocupa porque, claro, si el Plan Estratégico de Subvenciones se retrasara, pues entraríamos ya en zona roja.

Sr. Ariza Barra: Sr. Blasco, ¿desde dónde se está elaborando el Plan Estratégico de Subvenciones, desde Participación Ciudadana, desde Hacienda?, porque yo no tengo ni idea, a lo mejor en otra Comisión es un tema habitual, pero yo en las dos Comisiones que estoy es la primera noticia que tengo. Sí que se aprobó en el anterior ejercicio, y por eso se retrasaron muchas de las subvenciones, el año pasado, unos reglamentos también con el tema de subvenciones, el año pasado se aprobó, yo no sé que ha cambiado del año pasado a éste, si hay que hacer algún reglamento nuevo, porque es que el año pasado si que recuerdo perfectamente que era un Plan Estratégico, donde decía: de Cultura, penden estas, de Servicios Públicos, éstas, bueno, me imagino que será copiar y pegar corrigiendo lo que haya que corregir. Sí que le voy a pedir una cosa, Sr. Blasco, que nos envíe, si es posible, si no va a vulnerar ningún tipo de confidencialidad, las aportaciones que ha recibido, más que nada porque cuando vayamos a esas mesas o cuando lo lleve a Zaragoza Cultural, iremos viendo los pros y los contras, y nos dará tiempo, porque seguro que el Sr. Calvo y yo mismo nos vamos a juntar con la gente que ha hecho aportaciones, para conocer los pros y los contras de esas aportaciones, porque a lo mejor compartimos el criterio con Usted de que a lo mejor alguna de la reflexiones que se hayan hecho no es correcta o hay alguna que sí que tenemos que defender, y a la hora de votar nos gustaría tener todo el conocimiento y toda la información. Si sabe quién está elaborando ese nuevo Plan Estratégico de Subvenciones, cuando el año pasado ya se hizo, más que nada por ir a hablar con el Servicio que sea para meterle un poco de prisa.

Sr. Presidente: Telegráficamente, el Plan lo elabora Hacienda y tiene que ser anual, eso es lo que nos ha exigido la Cámara de Cuentas. También es verdad que está pendiente también de una ley autonómica, lo digo porque puede ocurrir que cambie algunas reglas del juego, se estaba hablando de algunos cambios muy importantes, sobre todo en como se deberían justificar las subvenciones, en eso, yo no le oculto, que por lo menos yo sé que los técnicos están preocupados, porque puede ocurrir que lancemos las subvenciones y a las 48 horas se publique la nueva Ley autonómica, de la cual conocemos más o menos el contenido y puede..., pero en fin, olvidándonos de eso, el Plan Estratégico lo aprueba Hacienda, tiene que ser anual, con lo cual no sirve el del año pasado y, por otro lado, lo que Usted me pregunta, ha habido una propuesta por escrito y una consulta telefónica, es lo único que hemos recibido de las organizaciones que forman parte del Consejo Consultivo, hombre, eso está bien, no le parezca a Usted mal, a lo mejor es que les parece bien, tenga en cuenta que las bases de las subvenciones las vamos repitiendo y hay más o menos una cierta satisfacción.

(Abandona la sala la Sra. Campos Palacio)

4.3.4 GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA (D. Raúl Ariza Barra), a la Presidencia de la Comisión de Cultura, Educación y Medio Ambiente (Fecha 13 de marzo de 2015 C-5441/15).

Tras la constatación de que el estruendo provocado por el disparo de un cañón en la Calle Coso produjo la rotura de la luna de un establecimiento comercial, estaba esta contingencia estudiada y

contemplada previamente, qué medidas de seguridad se habían adoptado para la prevención de tales situaciones y si se considera que tales actividades pueden realizarse con la seguridad absoluta en el casco urbano de la ciudad.

Sr. Presidente Primero, fue un cañón francés, es broma, no tenemos ni idea de que fue lo que rompió la luna. En cualquier caso es un tema francamente menor, lo que sí le puedo decir es que como se utilizan armas de fuego, aunque sea solo con pólvora, las medidas de seguridad son muy duras, se cuenta con todos los permisos y, por supuesto, hay un control, yo lo he visto físicamente, de la Guardia Civil, muy exhaustivo, a cada uno de los recreacionistas que participan. No ha habido nunca, en todos los años que hemos hecho recreaciones, ningún problema, pues bueno, una rotura de una luna, que además la ha pagado el seguro, tampoco parece que sea algo muy grave, aunque, por supuesto, nos hemos disculpado y no ha habido mayor problema. Desde luego la seguridad 100 % es imposible garantizarla en todo y el tema es muy menor, porque aparte también habría que preguntarse, y no lo sé, si el estado de la luna era el correcto, pero vamos a dejarlo, porque hemos hecho en la misma calle los mismos disparos durante tres ocasiones y es la única luna que se ha roto, pero bueno, eso también es verdad que es un elemento que puede tener circunstancias casuales. A veces por una vibración, lo habrán visto, se rompe un cristal, depende de la onda a veces, en cualquier caso me parece un tema menor y, por lo demás, hacerlo en ese espacio, que es también el debate que se podría abrir, creo que está muy bien, de hecho le puedo decir que es totalmente decisivo para que los recreacionistas quieran venir a Zazaogza, -que, como saben, no les pagamos prácticamente nada, les damos alguna comida, pero muy poquita cosa y vienen en un número muy importante de toda Europa-, pues es precisamente el que se hace en una zona especial, no los mandamos a la periferia, a un monte, como ocurre en algunas ciudades, sino que se hace en un contexto que además reproduce lo que fueron las batallas napoleónicas en el centro de la ciudad, o sea que tiene además mucho más rigor histórico. Yo creo que lo del Coso está bien y un pequeño incidente como éste no debería ser relevante.

Sr. Ariza Barra: Bueno, Sr. Blasco, la relevancia o no del incidente es directamente proporcional a la distancia a la que se encuentra de la luna rota, porque si Usted está al lado de la luna rota, desde luego el incidente...

Sr. Presidente: La luna no se cayó.

Sr. Ariza Barra (continúa): Escuche, cálmese. ¿Qué es lo que le estamos planteando aquí? Lo que le estamos planteando es si por ejemplo -decía Usted: no ha sido importante-, bien, yo también estuve asistiendo como espectador y no sé hasta que punto, simplemente reduciendo un poquito el nivel de contaminación acústica que se genera con la carga que hacen de pólvora, podríamos evitarnos este tipo de afecciones. Había mucha gente que nos decía: "Oye pero ¡Que escándalo!", es que es un cañonazo y tiene que hacer ruido, y te dicen: "¿Y tanto?." Y va y se rompe la luna. Igual que se puede romper la luna, yo le puedo garantizar que no veía ningún animal de compañía en toda la zona donde se celebraban estas actividades, porque era imposible para ellos. Yo lo que le sugiero, y es una sugerencia, es que se valore la posibilidad de reducir el nivel de carga de pólvora, seguro que la Guardia Civil nos lo agradecerá porque cuanto menos pólvora se utilice más tranquilos están. Va a ser una medida de ahorro para los recreacionistas, porque si dice Usted que no les pagamos nada y encima se lo pagan ellos, va a ser una medida de ahorro, y la gente bien pensante y con animales de compañía también se lo agradeceremos.

Sr. Presidente: Muy bien, tomamos nota y lo transmitiremos.

4.3.5 GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR (D. Julio Calvo Iglesias), al Consejero del Área de Cultura, Educación y Medio Ambiente. (Fecha 13 de marzo de 2015 C-5442/15)

¿Se le han remitido ya a Intervención la relación de gastos y facturas justificativas de los gastos generados por el cumplimiento del convenio suscrito con la cooperativa Malaleta para el fomento

de la lectura de libros de ensayo crítico y, en su caso, ha emitido Intervención el informe correspondiente?

Sr. Calvo Iglesias: El motivo de la pregunta, ya se imagina, es saber si por parte de Intervención se habían aprobado, o no, los gastos justificados en su momento por la Cooperativa Mala letra para percibir la subvención de 60.000 euros, a la que tenía derecho en virtud del convenio que firmaron. Veo que efectivamente sí que se han emitido dos informes de Intervención, la última es del 11 de marzo, las he recibido hoy por la mañana, cuando he llegado me las he encontrado en el despacho y lo que sí que veo es que no se trata de un informe definitivo, por lo que veo, sino que hace referencia a algunas deficiencias todavía pendientes de subsanación y que, en caso de que no se subsanen, tendrán como consecuencia que se detraigan algunas cantidades. Bien, mi preocupación, el motivo por el que le formulo la pregunta, a ver como lo explicaría yo: no me interesa tanto que es aquello que rechaza Intervención, sino cual es el filtro que han aplicado Ustedes, y cuáles de estos gastos justificados han sido rechazados por Ustedes. Entiendo que por parte de Intervención se hará un análisis más técnico y por parte del Área de Cultura quizás se haga un análisis más de oportunidad o de ajustarse a lo que es el fondo del convenio, y se lo digo porque entre los gastos que se justificaban aparecían nóminas de tres trabajadores, de julio a noviembre, sabe que los actos objeto de la subvención se celebraron básicamente en el mes de noviembre, alguno incluso en diciembre, noviembre y diciembre, nóminas de un trabajador a jornada completa de julio a noviembre, justificantes bancarios del pago del IRPF de las nóminas correspondientes a los tres primeros trimestres del año 2014, no sabemos hasta que medida están vinculados, como digo, al objeto de la subvención, justificantes del pago de la seguridad social, alquiler del local de julio a noviembre, electricidad de julio a diciembre, gestoría de julio a noviembre, teléfono de julio a noviembre, agua del mes de julio -el periodo facturado es de marzo a mayo- y luego algunas cuestiones que, desde luego, creo que tienen difícil encaje en un convenio para el fomento de la lectura del ensayo crítico, como es la ruta ciclista por Zaragoza, con una factura de La Ciclería y un taller de autodefensa para chicas, entiendo que no es competencia, creo, de Intervención el decidir si una ruta ciclista por Zaragoza o un taller de autodefensa para chicas entra o no en el fondo del convenio, sino que eso debiera ser del organismo, en este caso Zaragoza Cultural, que hizo la convocatoria y firmó el convenio. Bien, eso es lo que me interesa saber, básicamente si las nóminas de los trabajadores, el alquiler del local de medio año, la electricidad, etc., etc., se pueden imputar directamente o no al fondo del convenio, porque me resulta sorprendente que todos estos gastos, de todos estos meses previos, hayan servido única y exclusivamente para la preparación de los actos de fomento del ensayo de la lectura crítica, entonces lo que me interesa particularmente, y es lo que me gustaría que concretara, es el filtro que han aplicado Ustedes a la hora de valorar que gastos deben aprobarse y cuales no.

Sr. Presidente: Ya lo expliqué la Comisión anterior. Nosotros lo que hemos deducido ha sido los gastos del acto que entendíamos que era un acto más político que literario o ciudadano, el de Ana Colao y Tania Sanchez, creo que se llama, ese acto fue el que nosotros no pasamos el filtro y ni siquiera lo remitimos a Intervención. El resto ha ido a Intervención, como Usted ha leído, efectivamente hay gastos que piden aclaraciones, sobre todo en descuentos de IRPF, etc., y que si lo explican y tiene justificaciones, me imagino que les admitirán el pago de esos gastos y esas nóminas y sino pues se retirarán. Por lo demás estamos siguiendo el criterio del convenio, y el criterio también que se está siguiendo en el conjunto de las ONGs. Otra cosa es la cantidad, que eso fue una decisión política, pero lo mismo, se ha permitido por parte de este Ayuntamiento, porque fueron muy tarde cuando se sacaron las subvenciones, el que se metieran los gastos de funcionamiento del año en curso, eso se ha hecho con todo el mundo y se seguirá igual. Nosotros solo hemos deducido el acto político. En cualquier caso, por precisar un poco más los informes y lo que suponen, le paso la palabra a la Coordinadora.

Sra. Castejón Gimeno: El informe de Intervención dice que son correctos, es más el propio convenio establecía la posibilidad de imputar tanto gastos directos como gastos indirectos, todos esos gastos que estaba mencionando, a excepción de la persona que se contrataba, que era un gasto directo, las personas contratadas eran gastos indirectos. Sí que hay una proporción que se establece en el convenio que son un máximo de 12.000 euros, es decir no se paga la totalidad de las nóminas de las personas, sino hasta unos

limites. Eso sí que está admitido como gastos indirectos dentro del coste del convenio. Nos hemos ajustado simplemente a dar por buenos esos costes. Intervención en algunos de ellos sí que ha dicho que los costes de seguridad social, por ejemplo, de esas personas, de otros meses, no debería computarse. Entonces les hemos pedido una aclaración a la empresa Malaleta, supongo que lo aclarará y dirá lo que sea conveniente y con esto lo mandaremos a Intervención otra vez, para que nos diga si se admiten o no. En cuanto al fondo del convenio hay varios informes del Servicio de Patrimonio Histórico, del Sr. Mostalac, que sí que establecen la conveniencia del contenido de este convenio porque se ajusta a lo establecido en el convenio.

Sr. Calvo Iglesias: Muy brevemente, simplemente decir que consideramos que el rigor con el que Ustedes han pasado o filtrado estos gastos es excesivo y claramente inadecuado, porque difícilmente puede justificarse, desde una lógica estricta, que los gastos de alquiler, electricidad, teléfono, agua, etc., etc., de la librería La Pantera Rosa hayan estado vinculados única y exclusivamente a la actividad objeto del convenio, que fue el fomento de la lectura crítica, más bien me da la impresión de que se ha estado subvencionando, o pagando por parte de los ciudadanos de Zaragoza, el funcionamiento de esta librería durante medio año que, lógicamente, tiene que ser muy superior el trabajo realizado, quiero decir, y las actividades realizadas a las vinculadas estrictamente al convenio. Desde luego, entiendo que es una valoración bastante inadecuada y muy poco rigurosa por su parte.

Sr. Presidente: En todo caso aclarar que no se ha pagado el conjunto de los gastos del año. Tengamos en cuenta que el convenio establecía exactamente hasta cuanto se podía pagar y qué límite se podía establecer. Recordar que de los costes laborables habla de 12.000 euros -y han gastado bastante más-, de los gastos de local y mantenimiento 15.000 euros, los gastos de ejecución de la actividad 15.000 euros, y en fin, hay una concreción, que no le voy a leer en detalle, eran unos porcentajes lo que se permitía y se fijaron en el convenio. El acto de la bicicleta, que antes se me ha olvidado responderle, vamos a ver, si solamente se fija usted en que había un recorrido reciclable, efectivamente da la impresión de que es un acto que puede tener poco que ver con una actividad literaria o de una librería, pero si lee Usted en qué contexto, le puede gustar o no y, obviamente, a nosotros una vuelta ciclista para poner en valor, o para señalar con el dedo lo que les parece que funciona mal del Ayuntamiento, puede agrandar mucho o poco, pero no era ese el contexto, había una publicación que se presentó, donde hablaba de espacios urbanos, de vacíos, en fin, de una serie de cuestiones, que eran críticos, no con esta ciudad solo, sino con el conjunto de ciudades y con actuaciones, y formaba parte de esa actividad y de esa presentación del libro hacer un recorrido en bicicleta por la ciudad, señalando cosas, o sea, no ridiculicemos tampoco, le puede gustar o no, pero tenía su sentido. Dése cuenta además que estamos subvencionando una librería alternativa, una librería donde precisamente su compromiso social, su compromiso de barrio, etc., pues son actividades de otro estilo, no son presentaciones de libro convencionales. O sea que ahí, nos gustará más o menos, pero también entiendo que la pluralidad y la diversidad ideológica debe permitir apoyar, otra cosa es la cantidad, ya dije que para mi juicio era excesiva, pero esa es otra guerra, fue un compromiso político y ahí está, pero hombre, subvencionar cosas de ese tipo a mi en principio me parece bien. Igual que no tengo porqué compartir, ni Usted ni yo, ideológicamente todo lo que subvencionamos de Cultura, y nunca ha sido así, hemos sido plurales en todo y aquí también. Todavía no han cobrado nada, quiero aclararlo, y hasta que no aclaren lo que se les ha pedido por Intervención estará retenido el pago y cobrarán hasta el límite que Intervención y nosotros mismos, en los términos que he dicho, nos parezca que han cumplido con el convenio.

(Se reincorpora a la sesión la Sra. Crespo Mir)

4.3.6 GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR (D. Enrique Collados Mateo), al Consejero del Área de Cultura, Educación y Medio Ambiente. (Fecha 13 de febrero de 2015 C-5443/15).

¿Cuáles son las actuaciones llevadas a cabo por el Ayuntamiento para la erradicación de la cotorra

argentina durante el año 2014 y, en su caso, cuál es la evaluación de resultados?

Sr. Collados Mateo: Muchas gracias, Sr. Blasco. Este tema no es nuevo porque en diferentes ocasiones y en muchas comisiones se ha debatido sobre las especies invasoras en general y concretamente sobre la cotorra argentina. Cuando realizamos la pregunta, en el momento de realizarla, la hacíamos para saber cómo se encontraban en este momento las gestiones, que Usted manifestó en su día, se estaban realizando al respecto para que no proliferasen dichas especies, en primer lugar, y para poder erradicar esa población en segundo lugar. Pero, entre medio, es decir entre el momento que realizamos esa pregunta y esta Comisión, se ha cruzado en los medios de comunicación y concretamente en un periódico local, que lejos de conseguir esos logros que Usted prometió que se iban a realizar con las medidas que se estaban realizando, nos encontramos que no solamente no se controla esa población sino que, lejos de eso, esta especie está avanzando de forma imparable. Para nosotros esto significa, en primer lugar, un fracaso en los medios y en las formas que hasta ahora se han estado empleando y a la vista de este fiasco, de estos tratamientos que parece ser que no han dado resultado, imaginamos que su Departamento pues habrá tomado medidas, estará con reuniones, y habrá manejado informes con el fin de variar el sistema empleado hasta ahora, el cual no solamente, como hemos dicho, no ha dado resultado, sino que ha empeorado la situación. Y nos gustaría conocer por su mayor responsable, es decir por Usted, las actuaciones que va a tomar su Departamento en orden a controlar, y si es posible erradicar, estas especies. Nada más, muchas gracias.

Sr. Presidente: Es que no coincido con su diagnóstico y me da igual que lo haga Usted o que lo haga el que sea. Zaragoza ha sido puntera, y de hecho se han hecho hasta tres cursos a otros Ayuntamientos que han venido, interesados precisamente porque creo que tenemos una política en este tema mucho más activa de lo que suelen hacer los Ayuntamientos. Primero, estamos hablando obviamente de una especie exótica, invasora, si antes ya era más o menos un criterio que casi todos los biólogos tenían, a partir del Real Decreto del 2013, de 2 de agosto, donde ya se dijo exactamente cual era el catálogo, ahora queda más precisado, tenemos ahora una base legal más sencilla para actuar en contra de este tipo de colonias. Si vamos a cifras, le puedo decir que llegamos a tener 3.273 individuos, ha habido una reducción a 1.443. Estamos hablando de que tenemos ahora 1.443 cotorras, hemos retirado, solo en el año 2014, ahora explicaré el desglose, 1.831. A lo que voy es que si no hubiéramos retirado los 1.831, estaríamos hablando que hoy en Zaragoza habría 3.273, es decir política activa y eficaz al máximo. ¿Cómo lo hemos hecho? Hay arboles con nido, en número 242, que se han retirado o que no se ha dejado nacer, nidos totales 361 y huevos y pollos eliminados 1.725, y adultos eliminados, y ahora hablaremos de eso, 106. El sistema que tenemos, que es el que hemos pactado, y aquí me gustaría que nos mojemos todos porque yo voy a llevar una propuesta a la Comisión de Biodiversidad para ser más agresivo, ya se lo adelanto, pero hasta ahora lo hemos hecho todo por consenso, consenso con los grupos ecologistas, con los grupos políticos y con las entidades vecinales. Hasta ahora la política que hemos seguido, como Usted sabe, ha sido el controlar la población, no ir a una erradicación agresiva y sobre todo lo que se hace, el control de nidos, que es lo más eficaz, es quitarles los huevos, esterilizarlos y volverlos a poner. Esta es una especie que es muy prolifera, tiene capacidad de reproducción, de aumentar un 20 % cada año, parece poco pero exponencialmente es una cifra astronómica y, de hecho, si no hubiera habido esta política ahora estaríamos hablando de un riesgo o de una sobrepoblación altísima. Tengamos en cuenta que una pareja reproductora de cotorras argentinas realiza entre una y dos puestas anuales y aquí constatamos que tienen una media de seis crías, imagínese la cantidad, además es un animal que no tiene depredadores naturales, hoy por hoy, prácticamente en la ciudad, con lo cual, claro, no se está desarrollando como en la naturaleza. A partir de aquí, yo coincido y en esto le doy la razón, creo y lo hemos hablando en algún debate anterior, que deberíamos incluso ser más agresivos y no solo ir a esta política sino, ahora que hay ya una base legal clara a partir del 2013, ir incluso a una erradicación, que siempre es complicada, es un animal difícil de cazar y difícil de liquidar, y más en una zona verde donde no puedes poner en riesgo a los ciudadanos, a otras especies. En fin, desde luego voy a llevar una propuesta a la próxima Comisión de Biodiversidad, de ser más agresivos y procurar y buscar la completa erradicación de esta especie, pero quiero saber si tengo su apoyo y el de todos porque, claro, aquí todo el mundo cuando sale cualquiera que se queja todo el mundo se apunta al carro, pero luego empezará

gente a quejarse de que matemos cotorras, porque, todos lo sabemos, inevitablemente cuando lo hagamos de forma más agresiva habrá comité de defensa de las cotorras, si nos descuidamos, habrá encadenamientos, y quiero saber si Ustedes y los demás entonces me apoyarán. Me gustaría que se mojasen.

Sr. Collados Mateo: Yo, Sr. Blasco, creo que la forma de actuar del Partido Popular ha sido siempre clara, no hable en boca nuestra por los demás. Yo le respondo con claridad.

Sr. Presidente: La respuesta es sí, erradicación.

Sr. Collados Mateo: (Asiente).

Sr. Presidente: Vale, vale. Como lo llevaremos a la Comisión de Biodiversidad y están Ustedes presentes, ahí será el momento y veremos si hay apoyos ciudadanos también suficientes y tomaremos la decisión.

4.3.7 GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR (D. Julio Calvo Iglesias), al Consejero del Área de Cultura, Educación y Medio Ambiente. (Fecha 13 de marzo de 2015 C-5444/15).

¿Se ha realizado por Ferias Lanzuela el pago del canon previsto en el contrato por el que se adjudicó la gestión del parking Norte de la Expo en las fechas y la cantidad prevista?

Sr. Calvo Iglesias: Bueno, respecto a la pregunta anterior, debo confesarle que me ha dejado perplejo la precisión con la que han contado Ustedes las cotorras en la ciudad, supongo que es más menos un margen de error, quiero suponer, sino son Ustedes de una precisión asombrosa.

Sr. Presidente: Les ponemos nombre y todo.

Sr. Calvo Iglesias (continúa): Sí, ya me imagino. Vamos a ver, en la pasada Comisión le pregunté cuáles eran las actuaciones que Ustedes habían realizado a la vista de que, por parte de Ferias Lanzuela, se había incumplido el compromiso de realizar diversos actos que tenían que haberse celebrado en el trimestre pasado, las actuaciones o actividades que se tenían que haber celebrado en Navidad, la fiesta fin de trimestre que estaba prevista, el cotillón de Nochevieja, etc., y que era una de las condiciones del Pliego de Condiciones y que además fueron objeto de valoración y determinaron, en la medida que fueron valoradas, determinaron que la empresa finalmente adjudicataria fuera Ferias Lanzuela. Por lo tanto, ya se lo dije entonces y se lo repito ahora, el incumplimiento de esos compromisos firmados en el contrato, el incumplimiento no solo es un fraude a la ciudad, sino que es un agravio a las otras empresas que fueron excluidas o que perdieron aquella licitación, por la simple razón de que quizás ellas si que hubieran dado cumplimiento a los compromisos. Ésta desde luego no lo está dando. Ahora le pregunto por el ingreso que tenía previsto, que hay previsto y debe hacerse todos los años en los quince primeros días del año, de una cantidad ciertamente importante, 320.650 euros anuales, incluyendo en ellos el IVA, y la verdad es que me gustaría saber si efectivamente se ha pagado esa cantidad, si se ha pagado en el plazo establecido y si por parte de la empresa se está dando cumplimiento a este otro compromiso, ya que los otros no lo ha cumplido, y en caso de que no se haya dado cumplimiento a este compromiso, qué actuación piensa Usted tomar. Gracias.

Sr. Presidente: Yo pensaba que ahora, al final de esta legislatura, Usted iba a cambiar esta forma de actuar que tiene, porque primero dispara y luego pregunta. Pero ya veo que no. Yo le aconsejo que por lo menos en los dos meses que nos quedan, haga este procedimiento, más que nada por Usted, yo no sé si le interesa seguir metiendo la pata o quiere seguir ya hasta el final, “genio y figura hasta la sepultura”, pero Usted verá. Lo digo porque ha mencionado que se ha incumplido, ya le expliqué que los actos de la Navidad eran voluntarios y que, sin embargo, sí que tenía que hacer actos o en Navidad o en la campaña de primavera-verano y los actos de primavera-verano ya le adelanto que ya nos han presentado propuestas y se van a hacer, o sea que el concesionario no ha incumplido los contratos. Es verdad que podía haber hecho más, era opcional, y no ha hecho más, pero sí que le adelanto que también ha cumplido, lo que pasa es que

Usted ya afirma que no, porque supongo que está en el saber y en el entender de la inteligencia de la humanidad y del planeta, sí ha cumplido, o por lo menos va a cumplir, si luego cuando llegue el momento no cumple pues le daré la razón, pero hoy ha presentado proyectos y nos consta que está organizando actos para la primavera-verano en la línea de sus ofertas, de festivales musicales, etc. Y en el tema del dinero, lo mismo, ¿por qué dice Usted que no pagó? Le voy a concretar: el día 9 de marzo se registró el ingreso de 320.650 euros, por parte de Ferias Lanzuela, en concepto de pago del canon por la gestión del Parking Norte. O sea, sí ha pagado, y si hubiera preguntado se hubiera evitado afirmaciones como las que acaba de hacer. Y si pagó en plazo o no, me dicen que, efectivamente, desde que se le presentó la factura para que pagara, pues pagó. Ha pagado y, como le adelanto también, antes de que vuelva a afirmar que ha incumplido el resto de compromisos, no nos consta que haya incumplido ningún compromiso. En las fiestas del Pilar funcionó bien, ha organizado fiestas, nos hubiera gustado que hubiera hecho cosas en navidad, pues sí, pero también es verdad que la oferta cultural que hay en Navidad es muy amplia, es difícil encontrar una sola ciudad española con una oferta mayor, tampoco creo que haya habido ningún hueco importante en esa programación, pero en fin, si hubiera hecho más cosas, allá él, pero era opcional lo de la Navidad.

Sr. Calvo Iglesias: Que las actividades fueran opcionales o voluntarias, como Usted ha dicho, es una interpretación suya que, desde luego, creo que no se ajusta ni al contenido del contrato ni a lo previsto en los pliegos de prescripciones algo que, por otra parte, suele ser habitual en Usted. Yo no he hecho ninguna afirmación que se salga de lo normal, sabiendo, como yo sé, al margen de esas interpretaciones suyas que suelen ser tan peculiares, sabiendo como sé que eso era un compromiso firmado, previsto en el pliego de prescripciones y firmado en el contrato, no veo en qué puede encontrar Usted extraño que yo afirme que no se han cumplido esos compromisos que, como digo, estaban firmados y recogidos.

Y respecto a la fecha de pago, me dice Usted que se ha pagado con fecha 9 de marzo. Evidentemente, por lo que pone el contrato, se han incumplido de nuevo los plazos previstos que dice que, en todo caso, dentro de los 15 primeros días del mes de enero de cada año, en la cuenta que en la notificación se detalla, en fin, que se debería hacer el pago en los 15 primeros días del mes de enero de cada año. El 9 de marzo creo que no está dentro de ese plazo, simplemente le he preguntado por conocer estas circunstancias y mire, acabo ya, simplemente leyéndole una frase que no sé si le sonará: "Si una empresa ha hecho una oferta por encima de sus posibilidades, se retira, volvemos a sacar el concurso y asunto resuelto". No sé si sabe quién es el autor de esa frase. Es Usted mismo y la acaba de decir hace escasamente una hora en esta misma Comisión. Gracias.

Sr. Presidente: Igual que le he aconsejado que primero se informe y luego dispare, ¿Por qué no hace una cosa también? Cuando tenga preparada una segunda intervención pensando que voy a responder una cosa, hombre, si respondo la contraria cambie Usted la intervención. Porque, ¿qué me está Usted diciendo? Le estoy diciendo que ha pagado, ¿por qué tenemos que suspender nada? Quizás esa segunda respuesta que la tenía preparada, hay que tener un poquito de agilidad mental y se retira. Le estoy diciendo que ha pagado, ha cumplido ¿Cuál es el problema? Y, efectivamente, había unos plazos pero lo que se establecía era que había un plazo desde que se le presentara la factura y pagó. Estará Usted contento, ha pagado los 320.000 Euros, pues ¡alabado sea Dios!. Ha cumplido con todo lo demás, luego no sé a que viene decir que se le retire la concesión. Me imagino que retirará Usted esa afirmación que acaba de hacer porque carece de contenido.

4.3.8 GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR (D. Julio Calvo Iglesias), al Consejero del Área de Cultura, Educación y Medio Ambiente. (Fecha 13 de marzo de 2015 C-5445/15).

¿Qué medidas de protección adicionales piensan adoptar en el Ebro a su paso por el término municipal y la propia ciudad de Zaragoza para paliar los efectos de futuras crecidas, a la vista de los daños causados este año y teniendo en cuenta además los cambios en la dinámica del río que pudiera originar su limpieza aguas arriba?

Sr. Calvo Iglesias: Sí, bueno.. no he querido que esta pregunta se incorporara a las dos que han formulado los grupos de Chunta y de Izquierda Unida porque, como ve, mi pregunta hace referencia a las previsiones de futuro, en vista de lo que ha pasado en esta riada y en vista también, que es lo que más nos preocupa, de las decisiones que puedan adoptarse respecto a la limpieza del cauce aguas arriba de Zaragoza. Las fotos a las que se refería Usted antes, de la Nasa, que son unas fotos espectaculares, es una foto ambivalente, porque es la demostración por un lado de un fracaso, toda la superficie inundada aguas arriba y aguas abajo de la ciudad de Zaragoza, evidentemente son la demostración de un fracaso en el control del cauce del río y de ahí que 2.600 m³/segundo hayan producido la inundación de toda esa superficie, con los daños que ya conocemos y que todavía, lamentablemente, se están evaluando, pero por otro lado digo, es también la constatación de un éxito y ese sí que es un éxito suyo, lo reconozco y se lo digo. Se ve perfectamente como la zona inundable ocupa varios kilómetros a ambos lados del río, como a su paso por Zaragoza se estrecha y se canaliza adecuadamente y como, una vez pasado el casco urbano de Zaragoza, vuelve a extenderse y a inundar de nuevo una superficie muy extensa. En el año 1961, el Ebro experimentó una riada que se calcula que superó los 4.000 m³/segundo y, por lo que he podido leer de los informes estos días pasados de los artículos que se han publicado, en aquella fecha no se inundó tal cantidad de superficie, a pesar que la avenida era casi el doble que ésta y sin embargo a su paso por la ciudad de Zaragoza, produjo bastantes más daños, se inundó bastante más zona, es cierto que en aquel entonces no estaba la mota del Actur, por ejemplo, el Actur tampoco existía, pero lo que era el Arrabal se inundó completamente. Eso que ha dicho Usted de la mota del Actur se ve perfectamente en esta fotografía la línea que marca hasta donde ha llegado el agua y como esa mota ha sido muy eficaz a la hora de salvaguardar los intereses y los bienes de esa parte de la ciudad. Hay una cuestión que me preocupa de las conversaciones que he tenido con los técnicos de la Confederación Hidrográfica y con personas entendidas en la materia y es que en la medida que se drague el río, y es una petición entiendo bastante razonable, que se drague el río y se limpien las orillas aguas arriba, la punta de la riada será mucho más rápida, el caudal a su paso por Zaragoza será mayor y la velocidad con la que venga el agua será también mayor. Por lo tanto, si se adoptan medidas aguas arriba, y yo no dudo que deben adoptarse, porque entiendo que la superficie que se ha inundado en esta ocasión no es razonable, no es aceptable, eso implicará necesariamente que deban tomarse medidas de limpieza y de dragado del Ebro también a su paso por Zaragoza y deberán tomarse porque la ciudad de Zaragoza no puede ser, no tiene capacidad de laminación, más allá de la poca que ofrece el meandro de Ranillas y un poco los Sotos de la Almozara, donde ahora se ubican unas instalaciones deportivas que han sido anegadas estos días, pero entiendo que la ciudad de Zaragoza no puede ser una zona de laminación, no es razonable que lo sea. Eso no obsta para que el Ebro pueda seguir siendo una zona de esparcimiento, pero entiendo que el papel del Ebro a su paso, estoy hablando a su paso exclusivamente por la ciudad de Zaragoza, debe ser un cauce de evacuación de agua y vuelvo a insistir que eso no es incompatible con su uso como zona ajardinada, zona de paseo, zona lúdica, etc., precisamente la virtualidad que tiene el azud es que pueda hacer perfectamente compatible el cauce de alivio o de evacuación de las aguas con el mantenimiento de una lámina estable a su paso por la ciudad. Yo le pregunto si a la vista de las peticiones que se están formulando y de los estudios que se puedan estar formulando por parte de la Confederación Hidrográfica, respecto a la limpieza del cauce aguas arriba, se van a tomar algunas decisiones sobre el cauce del río a su paso por la ciudad de Zaragoza, porque, insisto, cuanto menos se lamine el río aguas arriba, tanto más aumenta el riesgo para la ciudad de Zaragoza, y por lo tanto alguna decisión, que haga compatibles las dos peticiones aguas arriba y de la ciudad, deberá adoptarse. Gracias.

Sr. Presidente: Sí, yo la verdad es que no había entendido bien su pregunta, pero me parece interesante. Esta vez no le voy a criticar, lo hago cuando formula acusaciones falsas, calumnias, en fin, ese pequeño repertorio que tiene Usted siempre en cartera, pero en este caso lo que Usted dice es inteligente y sensato. Lo que pasa es que, seamos serios, yo creo que de lo que se dice a lo que va a hacer creo que va a quedar muy poco, ¿por qué? Porque alguna vez he dicho, lo dije en un lenguaje coloquial que quizás alguien no sé si entendió bien, yo dije que un dragado a lo bestia, un dragado global, por decirlo así, como algunos creen que se debería hacer, es decir tratar el Ebro como un canal, eso no se va a hacer, no se va a hacer porque ni lo permitiría ninguna normativa ambiental, ni el sentido común, ni sería económicamente sostenible

y al final convertiríamos el río en un canal con una velocidad además que ya veríamos al final si era peor el remedio que la enfermedad. Es que eso no se va a hacer, lo que se va diciendo estos días, se ha empezado, como pasa en todas las inundaciones empezamos igual, primero hay que dragar todo, lo humano y lo divino, después ya se empieza a reconducir, cuando los expertos van diciendo y lo que ha pasado en otros sitios, cuál es la experiencia internacional, lo que funciona y lo que no funciona, y una vez que pasa el susto y los daños y el enfado, como es lógico, se reconduce. Lo que pasa es que estos años últimos se ha reconducido tanto que es que no se ha hecho nada. Creo que entre lo que se podría haber hecho y las barbaridades que a veces se dicen de lo que hay que hacer, hay el Plan ambiental, lo he dicho varias veces, que se pactó con los interesados, cuando estaba Cristina Narbona, que es la única Ministra que hemos tenido de Medio Ambiente en la historia de España, los demás han sido todos sucedáneos y Ministros que ni sabían de Medio Ambiente ni hacían absolutamente nada y de poca relevancia, y menos aún cuando ya se metió con Agricultura, y lo digo de mi partido también, no lo digo solo de cuando Ustedes han gobernado, lo suyo fue aún peor, pero tengo que reconocer que desde que mi partido volvió a unir Agricultura y Medio Ambiente ha sido un error y ha desaparecido, ahora de facto el Ministerio de Medio Ambiente casi no existe, se ha diluido dentro de esa amalgama de Agricultura y no es lógico. Pero, en fin, lo que ocurre es que hubo un Plan activo, pero claro, es que hay que invertir, se preveía unas zonas que se podían inundar, unas derivaciones del río y hay que hacer unos gastos y yo sé, porque lo he hablado con el Presidente de la CHE, que si no se pone el dinero pues no sale. Y esas medidas sí eran efectivas, no hablar de dragados en abstracto. Si efectivamente ocurriera lo que Usted dice, pero es que no va a ocurrir, si hubiera un dragado masivo en todo el cauce aguas arriba de Zaragoza, o muy grande, algo sí que influiría en la velocidad y la mayor velocidad produce más daños, pero es que eso yo creo que no va a ocurrir. En cualquier caso, yendo a lo concreto sobre el futuro, yo pensaba que preguntaba un poco más por qué enseñanzas habíamos tenido, que yo creo es lo interesante. Yo esta mañana, en la sesión de Gobierno Municipal a las 8,30, he propuesto que esa Comisión que tenemos, que se dedica a evaluar los daños, además evalúe para futuro si hay que hacer algún ajuste, aunque es verdad que ha funcionado razonablemente bien, pero si que es verdad que hay alguna cosita por hacer. Por ejemplo, Vadorrey, tenemos tres túneles, donde ya ha ocurrido y podía haber sido peor si llega a haber un caudal mayor del Gállego, que nos inunda el tercer cinturón y el agua cuando entra ya ha entrado, luego párala. Si hubiera habido, simultáneamente, un caudal mayor del Gállego, pues se podía haber inundado una parte muy importante de Vadorrey. Creo que ahí hay que adoptar una solución, además muy barata, porque son tres túneles, no hay que hacer grandes infraestructuras hidráulicas, se puede solucionar con vados, los ingenieros nos dirán cómo, eso creo que conviene hacerlo. También creo que deberíamos establecer un mecanismo más automático y más firme en el cierre de la mota del Actur, porque claro, ¿qué ocurre? Esa mota la cerramos cada vez que viene riada, ¿y si vuelve a ocurrir como ahora que nos dicen que la riada es menor?, saben que tuvimos que hacerlo de prisa y corriendo, porque no estaba cerrada porque con 2.200 no llegaba, pero empezamos a ver que subía y subía y al final hubo que poner tierra y cerrarla. Hay una acequia, que también hemos detectado, que tenía una deficiencia, no estaba bien cerrada y el agua entró, pero no era agua de la acequia, como algunos pensaron al ver la caída de agua que había en la zona de Ranillas, sino que era un agua que venía del Ebro y entraba por la acequia porque estaba mal cerrada, pues ahí también los ingenieros ahora ya tienen alguna solución, son pequeños ajustes pero creo que es importante el establecerlo. Pero luego hay otras cosas, pero esas cosas ya no dependen de nosotros. En general todo lo que hablamos de los Planes de riesgos, etc., hay una Directiva europea del año 2007, donde se establece: primero una valoración preliminar, una identificación de las áreas potenciales, que había que haber hecho y se hizo en diciembre de 2011, segundo había que hacer unos mapas de peligrosidad y riesgo de las zonas que se habían detectado en el estudio anterior (esto es de diciembre 2013) y ahora faltan los planes de riesgos, que estamos en la tercera etapa, que termina en diciembre de 2015, que ahora es cuando la Confederación tiene que hacer (y toda Europa, no es un problema del Ebro solo), la Confederación ya sometió a consulta desde el 1 de junio 2011, por un periodo de tres meses, la documentación correspondiente a esta evaluación preliminar de riesgo en cumplimiento, ahora falta el siguiente paso, pero yo creo que como pasa siempre, y me estoy pasando de tiempo y acabo, es que efectivamente tenemos que terminar el proceso, nos falta la tercera fase y es verdad que, en cualquier caso, ayudará porque cuando uno

va delimitando, en fin, nosotros hicimos un estudio en la Unida Verde, en la riada anterior, cuando fue mucho menor, y luego hay una asignatura pendiente y dura que es la disciplina urbanística, insisto, no pueden vivir gente en un sitio que se inunda, habrá que buscar las fórmulas que sean, pero desde luego, residentes permanentes en zonas de riesgos e instalaciones ganaderas en zonas inundables no se deben permitir, y ahí tiene que intervenir la disciplina urbanística y creo que es serio porque, efectivamente, no podemos encontrarnos con 10.000 cabezas de ganado, y suerte que hemos tenido que no ha habido ninguna desgracia en personas, pero podría haber ocurrido perfectamente, pero bueno, esa es otra guerra. También la disciplina urbanística es competencia compartida, pero creo que hay que ser más exigentes.

Sr. Calvo Iglesias: Estas propuestas no son nuestras sino de técnicos de la Confederación Hidrográfica, ingenieros agrónomos y gente que conoce bastante de política hidráulica y de estas cuestiones. Las tres propuestas que apuntaron para el Ebro en su paso por Zaragoza fueron las siguientes: Hay que aumentar el dragado, no es compatible el canal de evacuación que debe ser el Ebro (exclusivamente a su paso por la ciudad, por el tramo urbano del río), no es compatible con las mejanas esas que tenemos ahí en medio y que, desde luego, como venga una riada superior o, por el contrario, se limpie de alguna manera, más o menos, no digo que se haga el dragado exhaustivo al que Usted se refería, sino en la medida en que disminuya la superficie inundable aguas arriba, vamos a tener problemas incluso con el mismo caudal que ha habido en esta riada, pero ya se aumenta lógicamente mucho más, esa es una primera medida; segundo, el recrecimiento de la mota del Actur, posiblemente haya que recrecerla y hacer eso que ha apuntado Usted, de algún cierre automático de la apertura del camino porque de nuevo, vuelvo a insistir, si se limpia aguas arriba, muy posiblemente la riada sea mayor en la ciudad, con más velocidad, más caudal, etc.; y una tercera cosa que me apuntaban, es que esa parte del camino que se ha roto, aguas arriba del Parque Deportivo Ebro, casi donde acaba el Parque Deportivo Ebro, muy posiblemente allí haya que prever algún sistema de alivio o de evacuación de las aguas, porque la inundación de toda esa zona no se ha inundado por el agua de Zaragoza, ha venido de arriba, de Monzalbarba, y como sabe se ha inundado toda esa superficie, bastante extensa por cierto, y se ha quedado retenida en esa mota sin posibilidad de evacuación. Eso es lo que ha originado la inundación de todas las parcelas, chalets, algunas explotaciones incluso y que, finalmente, se rompiera el camino, por lo que sería conveniente que allí se estudiara algún tipo de compuertas o mecanismo de evacuación de todas esas aguas, para evacuar la inundación de toda esa superficie que, repito, se inunda desde Monzalbarba.

Sr. Presidente: Vuelvo a estar de acuerdo con Usted. Es más, no lo he mencionado porque los técnicos tienen dudas, pero, efectivamente, yo la versión que he oído de porqué se ha roto el corredor verde al lado del Centro Deportivo Ebro, coincide con lo que Usted está insinuando, que no se ha roto por el agua del río directamente, sino por detrás, por el agua y la escorrentía que ha venido de Monzalbarba. Está claro, estuvo un geólogo de la Universidad viéndolo, me trajo el informe y está clarísimo, se ha roto por detrás, no se ha roto por delante. Creo que eso hay que hacerlo, lo que pasa es que esas motas se hicieron después de la riada del año 1964, se hicieron demasiado cerca del río, el mayor problema es ese, es que esas motas están hechas demasiado cerca, sirven para proteger los campos, ahora es verdad que hemos hecho un deslinde desde la mota hasta el río y hemos recuperado el dominio público, pero es verdad que si se quiere aliviar el cauce tienen que ensancharse esas motas y hay que llegar a acuerdos económicos, a veces es mejor pagar cantidades razonables e invadir zonas, porque la mota no olvidemos que sirve para defender y para atacarte, porque un agua que ha entrado la mota no la deja salir y hemos visto ejemplos muy fuertes a lo largo de la historia y lo que Usted está diciendo es exactamente lo que ha ocurrido. Las propias motas no dejaron salir el agua y esa rotura, tampoco ha sido una tragedia, se rompió precisamente porque las motas dejaron entrar el agua y no dejaron salir. Coincidió. Yo le añadiría, me he olvidado antes, nosotros a lo largo de estos años hemos ido requiriendo, cuando acabó la Expo requerimos a la empresa, creo que era a Dragados, pero no me haga mucho caso, que había hecho la Pasarela del Voluntariado, porque aquí en Zaragoza siempre se se hacía igual, se hacía un puente y los restos al río y se dejaban en el río, y si se derruía un puente lo mismo, ya se lo llevará la corriente, requerimos a la empresa y a la Confederación, que fue la responsable, y todo el entorno de la Pasarela del Voluntariado conseguimos que retirara esos restos. Ocurrió lo mismo con el Iceberg, que requerimos a Expo Empresarial, que ha sustituido a Expo Agua, y retiró los

restos del Iceberg. Hicimos un estudio, que Usted lo recordará, hace aproximadamente cuatro años o así, por el cual evaluamos que habría que retirar la playa de delante de Helios ¿recuerda?. Es más, pedimos a la Confederación que lo hiciera y nos dijo que había que hacer una evaluación de impacto ambiental que iba a tardar mucho, pero esa playa, hicimos un análisis y vimos que el 90 % o más eran restos de obras anteriores, ni siquiera eran elementos naturales del río. Hemos procurado hacer un seguimiento y me parece interesante. Hemos constatado que en Zaragoza capital ha subido el nivel porque hay restos excesivos, creo que hay que seguir con esa pelea, y ahora es el momento, cuando están calientes las cosas es el momento de tomar decisiones

4.3.9 GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR (D. Julio Calvo Iglesias), al Consejero del Área de Cultura, Educación y Medio Ambiente. (Fecha 13 de marzo de 2015 C-5446/15).

¿Cuáles son las razones por las que se ha incorporado el Teatro de las Esquinas al programa PLATEA 2015 y si se ha ofrecido esa posibilidad al resto de empresas que gestionan en un régimen de concesión similar espacios escénicos en la ciudad de Zaragoza?

Sr. Presidente: Ya lo anuncié el año pasado, que llevábamos intención de no hacerlo solo este programa con el Teatro Principal sino hacer en el año 2015, incorporar al Teatro de las Esquinas, así ha sido y, en principio, la mayor ventaja es que han podido ser ambos. Usted pregunta ¿Hay algún otro Teatro? Es que el único Teatro que cumpliría las condiciones sería el Teatro Arbolé pero no han querido, sí que participan pero como compañía teatral, pero no han querido, por las razones que ellos tengan a bien, participar en Platea. Si cambian de idea en años sucesivos, nuestra idea era que este programa no fueran beneficiarios solo los teatros gestionados directamente por el Ayuntamiento, sino también aquellos que son edificios municipales pero que están gestionados por compañías de teatro y, si todo va bien, el año 2015 tanto el Teatro de las Esquinas como el Teatro Principal, que se mantiene, estén incorporados al programa Platea del Ministerio de Cultura y no hay más, porque el Teatro de la Estación es totalmente privado y no cumple las condiciones, no hay ningún otro teatro que pudiera incorporarse, salvo el Arbolé que no ha querido.

Sr. Calvo Iglesias: Unas pocas precisiones. Ya le adelantamos el año pasado, cuando Usted anticipó o declaró que tenía intención de incorporar al Teatro de las Esquinas, ya le avisamos de nuestra oposición, básicamente porque entendemos que este programa lo que debe tratar, puesto que es un programa que se ofrece a espacios de titularidad pública, debería ir dirigido a potenciar lo que es un bien que es propiedad íntegra de la ciudad de Zaragoza, en este caso, propiedad y además su gestión es una gestión pública como es el Teatro Principal. En la medida en que se apoyen otros espacios escénicos, lógicamente disminuye el apoyo que recibe el Teatro Principal, y para nosotros entendemos que es prioritario este teatro. En segundo lugar, yo sinceramente tengo mis dudas de lo que usted acaba de afirmar, de que el Teatro Arbolé no haya querido, porque no son esas las noticias que yo tenía y, por último, me gustaría saber si Ustedes han hecho el ofrecimiento, se han dirigido al Teatro de las Esquinas y al Teatro Arbolé por escrito, si es así le rogaría que me hiciera llegar una copia de esos escritos y si han tenido contestación, lógicamente por escrito también, me gustaría conocerlas, y poco más porque, como Usted ha dicho también en una frase antes, a mí interpretaciones orales no me valen y me gustaría que todos estos compromisos o acuerdos municipales no fueran orales, sino escritos, para dejar constancia y para poder comprobarlos por parte de la oposición.

Sr. Presidente: Efectivamente, una cosa es lo que Usted quiera o le gustaría que ocurriera y otra es como está configurado este programa. El Programa "Platea" establece directamente que tiene que ser solicitado por espacios escénicos de titularidad pública, pero que pueden ser de gestión pública o de gestión privada. El propio programa Platea establece que cuando un teatro sea de propiedad pública, pero esté gestionado por quién esté gestionado, efectivamente pueda solicitarse. Es decir, que las normas que el Ministerio de Cultura ha establecido permiten que sean teatros como el caso de las Esquinas. A partir de ahí, no es el caso del Teatro de la Estación, porque es de titularidad privada, y en el caso del Teatro Arbolé ellos

participan a través de la Compañía que tienen, porque es un teatro que, como saben, tiene compañía propia, pero no han estado interesados, a mí me lo han dicho personalmente pero no se preocupe que voy a pedir que nos lo hagan por escrito. En cualquier caso, lo que yo no entiendo es su saña con el Teatro, ahora mismo acabamos de hablar con el Director, se lo iba a pasar en directo, a ver si poniéndolo ante el micro vea Usted que no quiere, yo no puedo obligar a nadie, el Arbolé no quiere, es como Compañía y no como teatro, en cualquier caso, ya digo, si cambia de idea en el futuro, entiendo que sería bueno, ¿por qué?, y ahí vamos ya a la filosofía, que era lo que esperaba que habláramos alguna vez: ¿Por qué no podemos echar una mano en este caso para que los teatros, digamos concertados, se vean beneficiados en este caso, para una vez que el Ministerio de Cultura hace algo? Pues yo no lo veo francamente, es más, me parece al revés, que deberíamos ser muy cuidadosos en echarles una mano, porque están interviniendo, están gastando, haciendo un esfuerzo económico muy potente que nos evitan a nosotros, nos costaría muchísimo más dinero gestionar esos dos teatros por nuestra parte, están corriendo con un riesgo empresarial, con una dedicación encomiable y con unos resultados magníficos, y bueno, me parece que echarles una mano es positivo. Quizás con el Arbolé tiene Usted menos ensañamiento pero con lo de las Esquinas realmente es de terapia.

Sr. Calvo Iglesias: Sí, permítame, puesto que ha hablado de mi saña con respecto al Teatro de las Esquinas. Esta misma pregunta que le formulo hoy sobre la participación de este Teatro en el Plan Platea, se la formularía exactamente igual si hubiera sido cualquier otro teatro el que apuntaran Ustedes. Vuelvo a repetir, y creo necesario señalar públicamente, que no tengo ningún tipo de saña contra el Teatro de las Esquinas, lo único que estoy analizando, investigando y preguntándole a Usted es por las numerosísimas irregularidades que se han detectado.

Sr. Presidente: Que sí, que sí, ese cuento ya nos lo sabemos.

4.3.10 GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR (D. Enrique Collados Mateo), al Consejero del Área de Cultura, Educación y Medio Ambiente. (Fecha 13 de marzo de 2015 C-5447/15)

¿Qué medidas piensan adoptar para que se cumplan las condiciones establecidas en los pliegos que rigieron la licitación del Centro de Protección Animal respecto de las instalaciones previstas y qué previsiones hay para el momento, ya próximo, en que concluya la adjudicación?

Sr. Collados Mateo: Bueno, efectivamente en el pliego de cláusulas administrativas particulares que dieron lugar a la contratación del Centro de Protección Animal establecía, concretamente en la cláusula novena, entre otras cosas, en cuanto a las instalaciones, que tenían que estar compuestas como mínimo con un cuarto para clínica con superficie de veinticinco metros cuadrados, y en la cláusula tercera, del mismo documento, establece que el comienzo de la prestación del servicio debería de realizarse en el plazo máximo de tres meses desde la firma del contrato. Sin embargo, vemos que no solamente no se tiene en ese momento la instalación obligatoria, sino que de diversos documentos extendidos por Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza, esas instalaciones no tenían licencia en ese momento, ni la han conseguido posteriormente, a pesar de haberse solicitado por la concesionaria. Así, la concesionaria actual solicitó, con fecha 15 de febrero de 2012, licencia de ampliación de la instalación de caseta prefabricada para clínica veterinaria, cuando esta tenía que estar legalizada concretamente en el año 2011, que es cuando se concedió el contrato y la firma de ese contrato entre el Ayuntamiento y la concesionaria, la UTE formada por esas empresas. Este hecho consolida totalmente el incumplimiento por parte de la concesionaria del pliego que dió origen al contrato y no sabemos que ha hecho hasta ahora el departamento que usted dirige, al que actualmente le corresponde ese cometido, porque anteriormente era otro el que lo llevaba. El acuerdo del Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo, de fecha 31 de octubre del 2013, denegó esa legalización la autorización especial de interés público para legalización de esa ampliación de lo que veníamos diciendo, de residencia canina para clínica veterinaria y también para cementerio de animales, cementerio de animales

que era otra de las mejoras que se proponía en ese documento para adjudicárselo. Consideramos que el incumplimiento, pues, de estas condiciones, que para nosotros son esenciales en el contrato, que se encontraban en los pliegos, tanto de cláusulas administrativas como en el pliego de condiciones técnicas, que sirvieron para la adjudicación del contrato, hacen que los otros posibles contratantes o personas que hubieran podido concurrir a ese contrato, se hubieran visto totalmente desamparados y apartados injustamente del concurso. Bien, debemos decir aquí que su responsabilidad no es única, como hemos dicho, esa responsabilidad puede estar en la misma mesa de contratación que adjudicó la obra y, por supuesto, también en el Servicio que hasta cierto tiempo también llevó esta concesión y que también tenía que haber velado por la fundamentación de ese contrato. Nada más muchas gracias.

Sr. Presidente: Sobre el tema del Centro de Protección Animal, le tengo que decir que el tema del consultorio veterinario, que usted menciona, está en funcionamiento, ha estado en funcionamiento todo este periodo, lo que es cierto es, usted ha mencionado que hubo una solicitud para hacer un edificio independiente y esa autorización no se dio por razones urbanísticas del entorno, pero el servicio está funcionando y supongo que usted lo sabe porque ha venido conmigo muchas veces y funciona y es conocido, además está funcionando muy bien, o sea que eso no es un problema. Es verdad que el cementerio no ha podido arrancar, no ha podido arrancar porque no ha conseguido licencia todavía, pero hombre es verdad dos hechos: primero, que tenemos un cementerio ahora mismo en Torrero para animales, lo cual ese servicio para la ciudad era para llenar un vacío que ahora no existe, porque ese servicio está funcionando y no creo que haya nadie que quiera ir hasta allá arriba en vez de utilizar Torrero, pero bueno, en cualquier caso está pendiente de licencia y tengo que decir en descargo, que aunque es verdad que este hecho ha ocurrido y que no ha obtenido la licencia y, en consecuencia, no ha podido arrancar este servicio, hay otros muchos servicios que está prestando que no estaban en el concurso, por ejemplo el tema del perro antiveneno que no estaba previsto y sin embargo es un elemento novedoso que se ha implantado y que no se valoró en el concurso pero que es un elemento que todos hemos valorado, usted incluido, muy positivamente, el tema de la educación cívica de los ciudadanos, de los escolares, los programas de educación que estamos haciendo están muy por encima de cualquier oferta, el tema de los gatos, que también era un elemento muy marginal en la convocatoria y que ahora ha aumentado. Es decir, los servicios que está prestando y el éxito del concesionario actual yo creo que están muy por encima de lo que se ofertó en el concurso bajo cualquier prisma, incluso el aumento de perros, porque es verdad que había unos límites establecidos, pero claro con la política de sacrificio cero lo que nos ha ocurrido, como usted sabe, es que tenemos un número de animales alto y que, bueno, y lo está asumiendo con el mismo coste, o sea que no podemos decir, sinceramente, en modo alguno, que este concesionario no esté respondiendo, sino todo lo contrario, pero bueno, tiene usted razón con lo del cementerio, hay otros muchos servicios que ha puesto en marcha y además el cementerio existe en Torrero y no es una necesidad ciudadana, de hecho yo ni sabía que existía, me dicen además que no se valoró, me dicen que en la valoración a la hora del concurso estaba puesto en su oferta, pero no se tuvo en cuenta porque era un servicio que no se veía de interés. A veces, ya sabe usted, que cuando hay ofertas de los concursantes algunas, y eso es un derecho que tiene la Administración, se aceptan u otras no se aceptan, porque no porque él crea que una cosa es positiva para la ciudad nosotros debemos aceptarla, y ésta en concreto me dicen que no se valoró, porque nunca se vió de menor interés tener un cementerio allá arriba, teniendo, como digo, el de Torrero, que está mucho más cerca de la ciudad y que es el lugar habitual donde la gente, y con unos precios muy razonables. Pero, en fin, es verdad que no hay cementerio, pero que estuviera en la oferta es una cosa y otra cosa es que se valorase en la puntuación, es lo que nos están diciendo.

4.3.11.GRUPO MUNICIPAL DE CHUNTA ARAGONESISTA (D. Juan Martín Expósito), al Consejero del Área de Cultura, Educación y Medio Ambiente. (Fecha 13 de marzo de 2015 C-5451/15).

¿Puede indicar el Sr Consejero qué nivel de información ha tenido de la CHE o del Ministerio de

Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente acerca del mapa de zonas inundables del que habla la Directiva Europea del mismo nombre?

Sra. Crespo Mir: Esta pregunta se refiere a una Directiva europea que data del 2007, que se denomina Directiva europea de las zonas inundables, precisamente, y a partir de la cual el Ministerio de Agricultura sí que puso en marcha una aplicación, una herramienta denominada "Sistema nacional de cartografía de zonas inundables" donde se pueden consultar todas aquellas zonas que previsiblemente son inundables y, bueno, resumiendo mucho, mucho, mucho, no voy a entrar en todas las cuestiones que aborda la Directiva, sí que habla de una serie de recomendaciones para que se pueda valorar el modificar los Planes Generales de Ordenación Urbana, porque es verdad que se han estado calificando durante décadas como zonas urbanizables zonas que son inundables, y a los hechos me remito. Nos gustaría saber si desde el Ministerio de Agricultura o desde la Confederación Hidrográfica del Ebro se han puesto en contacto con el Área correspondiente del Ayuntamiento de Zaragoza para, bueno, trasladarles algún tipo de información, algún tipo de recomendación, cuáles son las labores de coordinación que se están haciendo entre lo que es la institución municipal propiamente dicha y el Ministerio y la Confederación, ya sé que usted ha apuntado algunos datos en respuestas anteriores pero nos gustaría hacer referencia a esta Directiva para que nos contestase la pregunta.

Sr Presidente: Sí, algo he mencionado antes. Primero tengo que decir es que, afortunadamente, todo lo que se ha ido haciendo por parte de la Confederación está colgado en su página web, si quieren les paso la referencia, esta en iber.chebro.es, es decir, toda esta información de las tres fases de planificación que la Directiva exigía y que, como he explicado antes, tenemos ya dos fases hechas, tanto la evaluación preliminar, como la elaboración de mapa de peligros y de riesgo, esas dos están hechas, lo que falta por hacer ahora es el plan de gestión del riesgo, que desgraciadamente los plazos, en este caso no se va con retraso porque no han terminado, pero es verdad que es muy importante que, efectivamente, y en vista de lo que ha pasado este año, pues se cumpla. Bueno, nosotros hemos participado en la información pública, como el resto de municipios, y además hemos procurado, como hoy es público y notorio, en nuestro territorio curarnos en salud porque, también le digo, que si hubiéramos esperado a que la Confederación hubiera defendido Zaragoza, pues Zaragoza se hubiera rendido y hubiéramos sido laminados por el agua, es decir, las inversiones que ha hecho la Confederación en Zaragoza, en tema de peligrosidad, pues realmente son casi nulas, alguna mota nos ha arreglado alguna vez, pero en general, hoy por hoy, y ya incluso hoy cuando se habla de futuro, la verdad es que la Confederación no ha intervenido apenas. Es verdad que el Ministerio nos ayudó en el plan de riberas y, como he explicado antes, pues aproximadamente un 50% del plan de riberas, un 45% por ser más preciso, creo recordar, lo pagó el Ministerio de Medio Ambiente, del cual forma parte la Confederación, pero la Confederación directamente en Zaragoza no ha solido intervenir mucho. Entonces yo creo que sí es importante el que ese plan de gestión de riesgos pues se haga, porque claro, una cosa es decir dónde hay peligro y otra cosa es cómo se gestiona ese peligro y, desgraciadamente, no está hecho, no está hecho porque no había que haberlo hecho todavía, aunque se podía haber adelantado, porque los plazos de Bruselas lógicamente son plazos máximos, es decir no puede usted hacerlo más tarde de, pero bueno, en cualquier caso, yo creo que estamos en esta fase, desde junio del 2013, como he explicado, se ha sometido a consulta la segunda fase de la Directiva y en esta fase es cuando se han elaborado todas estas cuestiones. En fin, hay un listado de tramos, lo que hacen los mapas de peligrosidad, es que habla de tres grupos, las probabilidades de inundación con un período de retorno igual o más a diez años, la media que es más o igual a cien y lo que se denomina "baja probabilidad", que son aquellos períodos de retorno igual a quinientos años, a nosotros en realidad, así como en zonas agrícolas normalmente se trabaja como mucho con cien, a Zaragoza le interesan los quinientos, porque claro en una ciudad la gravedad de que te entre agua, como ocurrió en los años sesenta, pues es mucho más alta. Hasta ahí lo que es la planificación, en lo demás sí que es verdad que nos avisan y, es más, también tengo que decir que incluso el presidente, que también ha sido muy criticado, pero tengo que decir que cuando ya se vio que las predicciones pues no se estaban cumpliendo y que iban más allá y que los primeros pueblos estaban siendo receptores de un caudal de agua muy superior o bastante superior a lo que decía la programación, la página web de la SAI, pues sí que hubo

un aviso personal, nos llamó, me imagino que lo hizo con todos los Alcaldes, y nos llamó tanto al Alcalde como a mí y nos avisó de que venían peor dadas de lo que parecía, en fin que ha habido un interés personal, pero es verdad que lo que falta ahora por detectar es cómo ha podido fallar porque nunca había ocurrido, al revés, ellos siempre daban de más, pero eso me parece grave. A partir de ahí, pues bueno, veremos lo de las reparaciones y, sobre todo, veremos en las cosas de futuro qué hay que hacer y cómo funcionan, pero sí que existe una información, y luego, hombre, hay que decir también a la inversa, el Ayuntamiento de Zaragoza no solamente ha ayudado en su término municipal sino que hemos ayudado fuera, bomberos, etc., han trabajado fuera de nuestro término municipal.

Sra. Crespo Mir: Sí, bueno, agradecerle la información y agradecerle también como ha empezado usted la respuesta, porque decirnos que en la página de la Confederación está toda la información acerca de cómo se está acometiendo no es trivial, le recuerdo que en la página de la Confederación tardó muchísimo en estar la información que ya se tenía sobre el lindano, con lo cual le agradezco que nos lo aclare.

Sr. Presidente: Igual que le digo una cosa le digo otra, la Confederación desgraciadamente en la SAI hizo algo que no habíamos conocido nunca, es que a mitad de riada desaparecieron los datos de los días anteriores, supongo que era para que no se vieran los errores cometidos. En fin, eso no debería haberlo hecho la Confederación, yo creo que cuando uno se equivoca es mejor asumirlo, lo que pasa es que van a tener un tema económico, que hay gente que ha tenido daños y que, efectivamente, pues veremos los seguros cómo responden, pero yo creo que van a tener problemas, pero desde luego la forma no es..., porque ya saben ustedes que había unas curvas completas y de repente, y ahora lo están haciendo igual ¡eh!, a partir de ahora solamente se informa del futuro, se han quitado los datos de los días anteriores.

4.3.12 GRUPO MUNICIPAL DE CHUNTA ARAGONESISTA (D. Juan Martín Expósito), al Consejero del Área de Cultura, Educación y Medio Ambiente. (Fecha 13 de marzo de 2015 C-5452/15).

¿Puede aportar el Sr. Consejero información acerca de las afecciones causadas por la crecida del río Ebro a su paso por el término municipal?

(Ya tratada conjuntamente en el punto 4.3.1)

4.3.13 GRUPO MUNICIPAL DE CHUNTA ARAGONESISTA (D. Juan Martín Expósito), al Consejero del Área de Cultura, Educación y Medio Ambiente. (Fecha 13 de marzo de 2015 C-5453/15).

¿Puede indicar el Sr. Consejero las incidencias que ha encontrado la inspección municipal en la contrata de mantenimiento de zonas verdes de la margen izquierda de la que es adjudicataria Umbela?

Sra. Crespo Mir: Bueno, pues un poco en la línea en la que usted hacía la comparecencia pero con la contrata de la margen izquierda. A las quejas de los trabajadores de FCC, nosotros queremos sumar las quejas de los trabajadores de UMBELA, como sabe es una cooperativa que nació de un centro especial de empleo, actualmente cuenta con 72 trabajadores, los que son trabajadores de campo, operarios son 53, son plantilla efectiva, de los cuales prácticamente el 80%, 42 trabajadores, tienen algún tipo de discapacidad. Como sabrán no tienen convenio, están intentando negociar ese convenio para plantear una serie de mejoras, entre otras cosas una reivindicación salarial, y la empresa se niega a negociar absolutamente nada porque alega que con los recortes sufridos por parte del Ayuntamiento no puede atender determinadas peticiones, bueno es algo que no deja de sorprendernos porque esta entidad, recopilando datos, tuvo en 2011 un beneficio de 291.000 euros, en 2012 de 365.000 euros, en 2013, 230.000 y en 2014 andaremos en una cifra prácticamente similar de beneficio, beneficio que no reparten, aclaro, es verdad que siendo una cooperativa

queda en un fondo de formación y en una reserva voluntaria, pero beneficio al fin de al cabo. Quizá podríamos tener en cuenta que en el Pleno de enero asumimos una aplicación de 10'2 millones de euros para reforzar el capítulo 2, para las contrata de transporte y de limpieza, y le pregunto, más allá de que detalle un poco si se han detectado incidencias, si se va a reforzar en algún momento y de alguna forma el presupuesto que tiene asegurado esta contrata. Le recuerdo que Chunta Aragonesista abogó que de esos 10'2 millones de euros, algo más de 3 millones fuesen a cubrir cuestiones que tenían que ver con la economía social y nos parece que esto puede encajar aquí. En cualquier caso, nos preocupa que se atiendan determinadas reivindicaciones, somos conscientes de que en negociaciones laborales el Ayuntamiento llega a donde llega, somos perfectamente conscientes, pero en este sentido se recogía, por ejemplo, en los pliegos, una plantilla mínima de campo de 45 trabajadores, ellos denuncian que siempre están por debajo y por eso, además de preguntarle pues de forma más o menos detallada, sí se han encontrado incidencias y cuáles, solicitarle en esta comisión, aunque también lo haremos por escrito para que conste, los partes de inspección para comprobar dos cuestiones: Una, que se están cumpliendo las tareas que constaban en el contrato y, dos, que el número de plantilla mínima para realizar esas tareas también se está cumpliendo. Gracias.

Sr Presidente: Bueno, le voy a leer rápidamente aunque se lo daré por escrito, que, efectivamente, el control lo estamos haciendo igual. Lo que yo sí que me he quejado alguna vez es que tenemos que medir a todas las empresas por el mismo rasero, aunque sean cooperativas o de economía social, como es el caso, pero efectivamente tenemos que ser igual de duros, con lo cual me satisface la pregunta. En concreto decirle que el contrato de Umbela, la ejecución global, la consideramos aceptable, las incidencias que hemos detectado, y que tendrán también su reflejo en los descuentos que les vamos a hacer, son las siguientes: en abonados, en diciembre se les descontará un 15%, que ya ha sido aceptado por la empresa, porque pues no hubo abonados suficientes y detectamos que en este porcentaje se había incumplido; en poda de arbolado se ha hecho menos de lo comprometido, pero a requerimiento del Servicio se ha compensado plantando más árboles, con lo cual aquí en este punto no habrá detracción; en la poda de setos se ha realizado una más de las comprometidas, con lo cual no se abonará porque, en fin, se ha hecho por requerimiento; en arbustos también ha habido algún incumplimiento, en aireado no se ha realizado y en estos momentos forma parte de las conversaciones con la empresa porque, bueno, hay una actuación que es cuestionable porque hay un problema de raíces en instalaciones de riego, pero en cualquier caso ahí también hay una deficiencia; en escarificado se ratificó a través de otra pregunta, que nos hizo en este caso Izquierda Unida esta comisión, su realización, no obstante se descontará la parte de aporte superficial o recebo con arenas o aportes orgánicos compostado, que no se ha hecho, y también ha aceptado la empresa que ha habido ahí un incumplimiento; en resiembra se descontará el 2% no realizado respecto al 7% comprometido en la oferta; en mobiliario urbano los problemas relativos al mantenimiento de mobiliario se muestran cumplidos, con alguna pequeña cuestión poco relevante; en el tema de limpieza sí que hemos detectado, y va a haber una sanción grave, también hemos propuesto para esta empresa, porque igual que ocurrió con la zona 1, pues el agua a presión, la limpieza del mobiliario no se ha hecho en suficiente volumen y frecuencia como estaba establecido, no ha habido alegaciones del contratista con lo cual está sanción se va a aplicar incluso antes que a la zona 1, porque entendemos que al no haber habido alegaciones es que aceptan que han incumplido este punto; la eliminación de grafitis o limpieza de esculturas, el tratamiento aplicado no ha sido efectivo aunque se haya realizado por la eliminación de algún acto vándalico, se está a la espera del protocolo en el que estamos con Patrimonio Artístico y, bueno, ahí no les vamos a sancionar en principio porque estamos pendientes, es que si lo van a hacer mal, para entendernos, mejor que no lo hagan, porque se estropean más las esculturas que otra cosa, o sea que ahí estamos pendientes, pero lo van a hacer y desde luego no hay la menor duda; y el pintado de la valla metálica o madera se está en fase de cuestionamiento de algunas vallas de juegos infantiles, que probablemente hay que revisar por seguridad, pero en principio no hay mayores problemas. Tema de personal normalmente como no había una pregunta estricta, no tengo esa información, pero entiendo además que está de actualidad, por las quejas que ha habido en cuanto al personal, yo, desde luego, cuando hubo esas quejas me interesé y me informaron que han cumplido el número, y lo del convenio, efectivamente tiene usted razón, no hay un convenio ahora, hubo un convenio en el contrato anterior, como hubo una normativa nacional que decaían los convenios y había que volver a negociarlos, porque antes, ya

sabe, que cuando no había acuerdos se prorrogaban, pero ahora mismo han decaído, están negociando y creo que es fruto de esa negociación el que haya habido protestas, que alguna se ha desarrollado en las puertas del Ayuntamiento. En fin, no entramos, pero efectivamente sí que les hemos instado a que ya que se ha hecho en el resto de las contrataciones, pues que algún convenio tienen que tener, porque además eso creo que da una estabilidad y una paz social, pero el número exacto, mi información, pero la dejo en provisional, es que ha incumplido el contrato, no hay menos personal del previsto, en todo caso me interesaré y se lo paso por escrito.

4.3.14 GRUPO MUNICIPAL DE CHUNTA ARAGONESISTA (D. Juan Martín Expósito), al Consejero del Área de Cultura, Educación y Medio Ambiente. (Fecha 13 de marzo de 2015 C-5454/15).

¿Puede aportar el Sr. Consejero información acerca del estado de conservación en el que se encuentran los equipamientos culturales de la ciudad?

Sra. Crespo Mir: Bueno pues no sé si hay mucho que exponer, o darla por formulada, después de comprobar que ayer en la Comisión de Urbanismo había un punto que pasaba por aprobar un plan de revisión de infraestructuras municipales, etc., etc. Entiendo que los equipamientos culturales están incluidos en ese plan, pero nos gustaría saber cuál es la información que usted tiene a día de hoy.

Sr. Presidente: Bueno, en el reparto de competencias municipal siempre ha sido así, todos los edificios de propiedad municipal los gestiona Arquitectura, salvo que haya algún acuerdo con terceros, que ocurre pocas veces, y en este caso es lo mismo. Las cifras son conocidas, además son cifras muy importantes, creo que superaban los cincuenta millones lo que nos cuesta al año mantener los edificios, o sea que estamos hablando de cifras importantes, pero que no están lógicamente en Cultura, o sea nosotros no hacemos el mantenimiento de los edificios y sí que tengo que decir que tanto al Teatro Principal, como al Auditorio y tal pues sí nos vendría bien, como se está haciendo ahora, ahora se ha invertido en el último semestre, pero en fin, hoy por hoy no le puedo decir más porque no es nuestra competencia, nosotros sí que es cierto que cuando hay alguna deficiencia lo requerimos a Arquitectura, y en la medida de disponibilidad económica lo van arreglando. Por lo demás no hay un mal estado general, ni grandes deficiencias, pero bueno, es verdad que como ha pasado en toda la fase de la crisis, pues no ha habido tanto dinero para mantenimiento como hace unos años, pero en fin, salvo los dos espacios que le he mencionado, que hemos detectado que requerirían mejoras, en el resto no parece que haya grandes deficiencias.

4.4 INTERPELACIONES

4.4.1 GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA (D. Raúl Ariza Barra), a la Presidencia de la Comisión de Cultura, Educación y Medio Ambiente (Fecha 10 de marzo de 2015 C-5395/15).

Sobre qué descuentos se han realizado y qué sanciones se han tramitado ante los incumplimientos del contrato firmado con la empresa FCC Parques y Jardines zona 1.

Sr. Presidente: Esto ya está contestado.

Sr. Ariza Barra: No, Sr. Blasco no, claro que no está. Hemos hablado de las cosas que no se habían hecho y nos falta saber lo que les vamos a descontar. Además, se alegraba usted de que le preguntara mi compañera Leticia por la zona de la margen izquierda, y ya le preguntamos nosotros también en la anterior Comisión, o sea que le estamos haciendo doblemente feliz en este final de legislatura. Mire, hablaba usted de su extrañeza con los vehículos, pues la verdad es que como tengo la mala costumbre de guardarme todos los papeles, aquí tengo el número de expediente, 300.224/2014, leánselo con tranquilidad, y verá como ustedes mismos han dicho que la maquinaria no estaba bien y los vehículos tampoco, y les daban un plazo a la empresa, les daban ustedes un plazo a la empresa, pero es que ese plazo hoy no se ha cumplido. Sr. Blasco,

que no se ha cumplido, hágame caso. Miren, vamos al tema.

Mejoras a precio cerrado, queremos saber que es lo que va a descontar usted, me decía que todavía lo están analizando, pero estamos en el mes de marzo, no sabemos cuándo les van a empezar a exigir ese cronograma, si al final ese informe, que ya le garantizo que lo estudiaremos con muchísima atención y pediremos las oportunas y pertinentes aclaraciones, de los dos millones y medio, si lo tienen que aplicar en este año, si en el año 2014 tenían que haberse gastado a precio cerrado dos millones y medio, o queremos saber cuanto se han gastado, porque hoy no tenemos ni idea. Plantación de árboles, 900 ofertados, 688 solamente, aquí si que he de decirle que a 210 € la unidad, en los de en alcorque, y a 170 € los que no están en alcorque. Yo tengo las cuentas echadas, lo que pasa es que como seguro que usted las tiene mejor trabajadas, seguro, pues ya me las leerá o me las pasa por escrito. Plantación de arbustos, 500 ofertados, 414. Plantación de flor, según las cuentas que usted nos dio, Sr. Blasco, habrá que descontarle 108.000 € a la empresa, 108.860 €, ¿por qué? Porque se han plantado 22.324 de las 131.000 ofertadas. Limpieza de esculturas, usted ya nos dijo en Comisión que no se había realizado adecuadamente, ni adecuadamente ni no adecuadamente, entonces ni frío ni calor, cero grados, no se ha hecho, 24.675 €, entendemos que se les va a descontar también. Mantenimiento y pintado de fuentes de beber de cualquier tipo, bueno, tenemos abundante documentación suministrada por usted. Pintado de valla metálica o madera, presupuesto anual de 113.000 €, a 16 € la unidad, se deberían haber pintado el 25%. Bueno, ahora nos dirá usted cuantas se han pintado, porque es una de las preguntas que tenemos sin contestar todavía, igual que el pintado de los bidones, igual que el de las papeleras, igual que el mantenimiento y pintado de juegos deportivos, a 60 € el juego deportivo. Es una de las preguntas que tenemos pendientes de contestar, igual que los juegos de mayores, a 50 € el juego de mayores, todavía no tenemos la contestación del Servicio de cuantos juegos se han hecho. Mantenimiento y pintado de juegos infantiles, pues mire, como usted decía antes lo del tapado de los hoyos, pues nos alegramos, porque claro, como ellos decían que era trimestral y es mensual, que es lo que pone en el pliego, pues habrá que descontarles ocho de los doce recibos. Conservación, reparación y pintado de bancos, lo mismo. Riego y conservación, el aviso, se lo garantizo, era de la zona de Oliver Valdefierro. Recorte de seto a 1,90 € cada recorte de seto, había 166.000 €, deberían descontar los setos que no se han recortado dos veces al año, si quiere le diré las zonas donde no se han recortado dos veces al año. Porque como ustedes me comentan que fruto de esa precariedad de medios que tienen, pues hacen controles aleatorios, bueno, yo le voy a decir, sus controles aleatorios más mis controles aleatorios, revisamos los partes, que tienen que ser claros, concisos y concretos y veremos dónde no se han hecho las tareas. Le vuelvo a sugerir que nos envíe, por favor, los partes de trabajo que usted decía. Antes decía en su intervención: "Quiere que le cuente cuánto hemos sancionado a la empresa?" Una sanción en el año 2014, Sr. Blasco, al final de todos los expedientes, al final hubo una sanción, y ahora tenemos más herramientas, es cierto, tenemos más herramientas que antes no teníamos, fruto de que, precisamente, con buen tino, se consideró en el pliego de condiciones tipificar determinados elementos. Limpieza diaria y dos veces por semana. Mire, limpieza dos veces por semana 521.000 €, se debería descontar todo, lo que han detectado nuestros inspectores municipales, no lo que diga yo, simplemente lo que han detectado, que tenemos los partes hasta el mes de octubre. Las campañas de sensibilización, pues hombre, entendemos que también, también habría que descontarlas. Le voy a hacer otra reflexión, Sr. Blasco, recuerde, recuerde, fue una contestación de la empresa y tengo por aquí varios de esos informes confidenciales que solo ven mis ojos. Recuerde, se paga por servicio, es decir, en el mes de huelga solamente les pagaremos lo que era limpieza, que era lo que se les dijo que tenían que realizar, no pague, descuenteles de la parte proporcional de ese mes de todos los conceptos, porque lo único que había era limpieza, no había nada más. Escucharemos con mucha atención su contestación y como tengo otro turno podemos mejorar ese control público.

Sr. Presidente: Bueno, le voy a dar una buena noticia, aunque como quizá ha deducido usted, cuando le he dicho que solamente nos habían pasado las certificaciones hasta el mes de agosto, pues puede deducir que usted se va a ir sin ver terminada, usted y yo, nos vamos a ir sin ver terminada la retención o la reducción importante que va a sufrir la empresa. Pero le voy a dar la buena noticia de que no va a ser así, es decir, a pesar de que no nos han presentado más que las certificaciones hasta ese mes, les hemos ya exigido cerrar las certificaciones de diciembre, porque queremos tener ese tema zanjado antes de las elecciones. Y ya están

las conversaciones muy avanzadas, tenemos ya un borrador de liquidación de diciembre, y esperamos en abril, antes de las elecciones, cerrarlo, y efectivamente, verá usted como, al margen de las sanciones que tengan, que eso al fin y al cabo tiene el valor que tiene, lo que va a ver es una dureza absoluta y un rigor absoluto en que vamos a deducir lo que no se ha hecho sin pestañear, y lo va a ver usted con sus ojos antes de que se produzcan las elecciones, con lo cual, no voy a entrar otra vez en detalles, ya le he contado antes toda la lista de cosas que habíamos detectado, igual que le he contado con UMBELA. La diferencia es que ahora se controla y se puede recortar, y además esa sanción es directa y es inmediata, ni siquiera es recurrible, se puede discutir por parte suya, pero de entrada retenemos y pagamos lo demás, o sea que de entrada hay una aplicación directa, y, bueno, yo creo que es la manera de actuar y, sobre todo, porque cuando las contratas vean que la dureza es ésta, espero también que los incumplimientos se reduzcan.

Sr. Ariza Barra: Bueno, Sr. Blasco, me había dicho antes que se reservaba para esta interpelación para darme los datos, ya me dará los datos que tenga, sí, sí, no me los lea, me los pase. Hablo de lo que tienen previsto descontar en la certificación de diciembre, me dice que la tienen avanzada, yo le sugiero una cosa, más que nada para mejorar esa posibilidad de descontar, le sugiero una cosa, le digo y le sugiero. Antes de hacerla efectiva, antes de que acabe esta legislatura pásemela, pásemela, porque mire, una cosa es lo que nosotros hemos detectado con la información que ustedes nos han dado, y otra cosa es las irregularidades que hemos detectado, que de lo que usted me ha dicho pues, yo no sé, porque del recorte de toparias no me ha dicho nada. Sí, de toparias, lo que son los tapizantes.

Sr. Presidente: Si yo supiera lo que son las toparias, ¿qué son las toparias?, que no sé lo que es eso.

Sr. Ariza Barra: Lo que es el tamizado, el tamizado que hay de verde. Igual que el mantillo en zonas sembradas, le voy a decir lo que es el mantillo, es la arena más compost. Sí, lo ha dicho, pero como lo ha dicho un poco de pasada. Lo de mulch no se lo he oído nombrar. Lo del mulch, que en una comisión usted fue especialmente claro, cosa que yo le agradecí en aquel momento, no se lo he oído nombrar, porque claro, siguen segando al mulch. Antes decía usted que ha visto casetas pintadas en el Parque Grande, yo le he dado, y ahora cuando acabe la Comisión le voy a entregar, el informe de las fotos de antes de ayer. De todas las casetas que están sin pintar, y no todas, si quiere le pasaré un listado de todas las casetas que están sin pintar. Porque no me ha hablado de cartelería, no me ha hablado de sistema informático. Sr. Blasco, me puede decir, por favor, si es tan amable, si ya tienen nuestros inspectores municipales, porque el viernes de la semana no lo tenían, las tablets con un programa informático para poder trabajar, si se les ha dado formación a esos inspectores para poder realizar las tareas, y si van a estimar conveniente atender la petición que les hicimos de que nos entregaran las fotos, las fotos con los expedientes. Que sé que es muy voluminoso, estaré encantado, igual que hice la otra vez de subirme allí, pasar una mañana, estar bien atendido por los responsables de parques, y revisar, una tras otra, todas y cada una de las certificaciones. Yo le sugiero que no de por válido ese último pretón, que me alegro, que saludo, ese último pretón, hasta intentar hablar conmigo, que yo creo que entre todos podremos contribuir.

Sr. Presidente: No se preocupe, antes de irse tendrá ocasión, no sé donde los va a meter, pero le mandaremos, si quiere incluso en papel, todas las fotos o todo lo que usted quiera. Pero, en cualquier caso, que sepa que lo estamos haciendo. Efectivamente, el tema informático, está funcionando el tema informático pero no tienen las tablets, porque el programa lo está ultimando nuestro Departamento, nuestra Dirección de Ciencia y Tecnología, y depende de ellos. No ha sido en este caso culpa de la empresa, igual que cuando es culpa lo digo, en este caso estamos pendientes de algo que no tienen que hacer ellos, sino que lo tiene que hacer el Ayuntamiento. Pero bueno, por lo demás está informatizado, está digitalizado, y tenemos la información, y si quiere usted se la daré. Yo tengo 400 carpetas de este volumen, que no sé que hacer con ellas cuando me vaya, pero usted le aseguro que va a llevarse unas cuantas para que tenga constancia de todo. Y, en cualquier caso, le reitero, sí que vamos a sancionar en todo lo que ha faltado, vamos a descontar. Y yo, vamos, no sé, me ha mencionado alguna cosa que no conocía, pero todo, incluido el tema de flor, que lo había olvidado y lo tengo en la relación, todos los incumplimientos se van a incluir. Las casetas insisto, una cosa es que estén ahora otra vez grafitadas y otra cosa es que algunas de ellas se han vuelto a pintar después, pero haremos un informe específico sobre ese tema.

4.4.2 GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR (D^a Paloma Espinosa Gabasa), al Consejero del Área de Cultura, Educación y Medio Ambiente. (Fecha 13 de marzo de 2015 C-5448/15)

Para que explique las conversaciones habidas con el Departamento de Educación del Gobierno de Aragón, la adecuación del contenido curricular y académico de las enseñanzas impartidas por la Escuela Municipal de Teatro y los procesos de homologación de niveles del profesorado.

Sra. Espinosa Gabasa: Esta interpelación surge a raíz de su respuesta, en la Comisión del mes pasado, a una pregunta de Chunta Aragonesista referida a la situación en la que se encuentra el proceso de homologación de la Escuela Municipal de Teatro y el resultado de las últimas conversaciones o gestiones realizadas por este Ayuntamiento con el Gobierno de Aragón. Usted comenzó hablando de que hacía mucho tiempo que se venía trabajando en esta cuestión con enormes complicaciones y reconocía que sobre todo era debido a cuestiones económicas y de titulación del profesorado, pero estas dos cuestiones fundamentales, que quizás son las más importantes, las pasó muy por alto haciendo solo esa breve referencia a ellas. Continuaba diciendo que en noviembre presentaron en el Gobierno de Aragón toda la documentación que se les había requerido, ésta es una de las cuestiones que nos gustaría conocer a través de su respuesta, qué documentación les fue requerida. Porque según lo que dijo, lo último que se les había pedido el Gobierno de Aragón es que, y leo textualmente: “tenemos que presentar también un proyecto, al menos, de que íbamos a hacer unas reformas en el edificio donde actualmente está la Escuela de Teatro para permitir el acceso a minusválidos, ya que no todos los edificios municipales se habían podido adaptar a la normativa”, en fin, dio a entender que con esta obra han cumplido todos los requisitos para poder homologar la escuela para el próximo curso y sabe muy bien que esto es falso. He buscado en las Actas las intervenciones que hemos tenido sobre este tema en la legislatura, que han sido varias, y repasando sus intervenciones pues encontramos serias contradicciones con la respuesta que dio el mes pasado y otras intervenciones que ha tenido anteriormente. Por ejemplo, en marzo del 2012 usted hablaba del sobre coste que supondría para el Ayuntamiento el que tuviésemos grado superior, y concretamente decía: “estamos hablando de cifras importantes, es decir, no solamente actualmente nos está costando mucho dinero, entorno a 12.000 euros la plaza, sino que en concreto, si para añadir los profesores que harían falta, y añadir sobre todo el cambio de titulación, porque ahora mismo la categoría es C, habría que hacer un cambio en la categoría a todo el personal y eso supondría unos sobre costes anuales de entorno a 300 o 400 mil euros”. ¿Qué han hecho al respecto? Porque claro, todos conocemos la profesionalidad y la preparación de los profesores que imparten las clases, es más, nos consta que tienen el nivel académico requerido, o sea, pueden ser del grupo A muchos de ellos, pero usted mismo reconoce que hoy no tienen el nivel funcional adecuado. También sabe que el Gobierno de Aragón solo puede hacerse cargo de estas enseñanzas artísticas regladas, es decir que impartan títulos oficiales, y que eso pasa por homologar al profesorado, algo que ustedes no han hecho mientras han gobernado en todas las instituciones teniendo dinero, tiempo, oportunidad, pero desde luego no voluntad política.

Otra cuestión importante es la adaptación al plan de estudios. Los contenidos académicos, como pueden imaginar, no son los mismos, ¿han hecho algo al respecto para iniciar la adaptación de los currículos? En fin, hay una serie de cuestiones pendientes por parte de este Ayuntamiento, no solo lo de Arquitectura, por cierto, el Gobierno de Aragón sigue esperando ese expediente sobre el edificio para poder hacer el informe correspondiente, no ha recibido hasta el día de hoy nada de esto, y usted sabe que mientras no esté solucionado el tema del edificio no se pueden abordar otros temas fundamentales, como el tema curricular. Bueno, resumiendo, nos gustaría que nos explicase que conversaciones ha habido con el Departamento de Educación del Gobierno de Aragón, puesto que usted asegura al Sr. Martín que solo faltaba lo de Arquitectura, es decir, la adaptación del edificio a la normativa para el acceso de minusválidos. Y, como le digo, nos consta que quedan muchos flecos y más complejos que este por abordar, principalmente, como le digo, la adaptación

del plan de estudios, la homologación de los niveles del profesorado, así que me extrañó muchísimo aquella afirmación que hizo el mes pasado diciendo que podrían aprobarlo en un Gobierno para su entrada en vigor en septiembre u octubre de este mismo año. Además, repito que en el Gobierno de Aragón siguen esperando ese expediente sobre el edificio y, en fin, espero que me dé estas explicaciones.

Sr. Presidente: Bueno, ya veo que usted camina sobre las aguas, como algún celebre profeta. Efectivamente, el verdadero problema y el sustancial es que la DGA, que tendría que tener una Escuela Oficial de Teatro, según la Ley de Enseñanzas Artísticas, no solo no la tiene sino que ni tan siquiera ha aceptado nuestra oferta de compartir esta escuela, oficializarla y compartir los gastos, ya que ella ha incumplido absolutamente este compromiso que debería tener. Ese es el mayor de los problemas que tenemos, y seguimos igual, es decir, ni con las formulas transitorias, ni de pago de porcentajes bajos por su parte, ni nada de nada, la DGA nos ha dicho que no pone un euro, ni piensa poner un solo euro en enseñanzas artísticas, ni en ésta ni en las demás. Porque le recuerdo que tenemos un Conservatorio de Danza, y tenemos gastos de hasta 6 millones del Ayuntamiento al año, 6 millones de euros al año, para enseñanzas artísticas, de los cuales, y eso sí es una novedad en el panorama cultural de toda España, el Gobierno de Aragón no pone un euro. En fin, es verdad que no lo han puesto otros anteriores también, pero bueno, no obsta para que, efectivamente, ustedes ya llevan una legislatura entera y podían haber hecho por lo menos algún gesto, ni siquiera les pedimos una financiación al cien por cien.

Pero yendo a lo concreto, ya lo he explicado más de una vez. Efectivamente, claro que tenemos que hacer, en el tema curricular, hay que hacer un nuevo itinerario con la especialidad de Interpretación, sí es cierto, eso lo he explicado. He explicado también que dos de nuestros profesores no tienen titulación superior, y, en consecuencia, si se oficializa la Escuela pues esas dos plazas tendrán que salir a concurso y tendremos que coger dos profesores que tengan esa titulación, porque sino no podrán ser profesores. Pero todo eso lo sabemos, lo he explicado muchas veces, el Consejo Escolar lo sabe, el claustro de profesores, y lo hemos hablado con ellos y está pactado. Y luego ya es discutible lo de las titulaciones, pero en fin, veremos si hace o no falta, desde luego que sea licenciado sí, luego ya veremos si se tiene o no que adecuar, es probable que también se tenga que adecuar la categoría al tema de las titulaciones. Pero ahora mismo lo único que nos falta es el tema de Arquitectura, y depende del Servicio de Arquitectura desgraciadamente, y yo lo que le puedo decir es que mi compromiso con la Escuela es, y lo digo público, es que si en 15 días Arquitectura no nos entrega el proyecto, porque llevamos meses esperando, yo entiendo que hay muchos trabajos y no pretendo decir que lo nuestro es lo más importante, pero es que si no ya no entramos en plazo, es decir, nuestro objetivo, como sabe, ha sido que por lo menos el próximo curso empiece la nueva titulación, esté oficializada la Escuela y para eso tenemos que, antes de que termine el curso, tenerlo aprobado. Y hoy, lo único que no tiene, es decir, que es indispensable, por eso insistí en eso, es ese documento, luego claro que tenemos que hacer lo otro, lo que pasa que esto funciona de otro modo, es decir, no vamos a hacer las inversiones y todo a ver si nos lo oficializan. Quiero decir, ni vamos a echar a dos profesores para coger a otros para ver si nos lo oficializan. Nosotros lo que nos hemos comprometido es, por eso es verdad lo que yo digo y también es verdad lo que usted dice, es decir el compromiso es que la DGA nos pone condiciones, nos dice: para oficializar la Escuela necesitamos hacer esto, esto y esto, y esas tres cosas que nos faltan son las que vamos a hacer, pero las vamos a hacer cuando nos lo aprueben condicionado. Y, efectivamente, antes de que arranque el curso escolar tendrán que estar hechas. O sea, que no estoy diciendo nada que no sea lo que le dije anteriormente, usted me dice: "no lo ha hecho todavía", hombre claro, solo faltaría que lo hubiéramos hecho sin saber si nos la van a oficializar. Se hace al revés, ellos nos dicen que sí, condicionado a estas condiciones, obviamente no podrá empezar el curso si no están cumplidas, y estarán cumplidas. Mi compromiso, y acabo, es en 15 días o tenemos el proyecto arquitectónico de nuestro propio Servicios o lo externalizaremos, les parezca bien o les parezca mal a quien sea, porque, desde luego, mi compromiso con la Escuela es que por lo menos yo voy a dejar, e intentaré, que esté oficializada antes de que termine la legislatura.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues de su intervención deduzco que el mes pasado a la pregunta de Chunta usted no dijo toda la verdad. Dijo que les pedían una cosa y hoy ha reconocido que son tres o alguna

más incluso las que faltan. Luego que usted

**4.4.3 GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR (D Julio Calvo Iglesias), al Consejero del Área de Cultura, Educación y Medio Ambiente. (Fecha 13 de marzo de 2015 C-5449/15)
Respecto al acto lúdico-festivo solicitado para el día 20 de febrero a las 21 horas en el antiguo Instituto Luis Buñuel.**

Para que explique los pormenores de esa adjudicación y su tramitación, y en particular: (1) contradicciones en que incurrió en la Comisión de cultura de ese mismo día sobre el conocimiento previo de ese acto lúdico-festivo, (2) informes solicitados a los distintos servicios municipales, (3) tasas abonadas, (4) recibí de la interesada, (5) costes de electricidad imputables a la celebración de esa fiesta, (6) habilitación de Zaragoza Cultural para dar órdenes a los Servicios Municipales y (7) criterio general del Ayuntamiento ante actos similares en ese y otros equipamientos municipales.

Sr. Calvo Iglesias: Esta fiesta, a la que hago referencia, se celebró el mismo día en el que tuvimos la Comisión de Cultura del mes pasado y se celebró por la tarde. Luego hemos conocido los documentos, el expediente, que es un expediente realmente pequeñito, no tiene muchos documentos y la verdad es que surgen cuestiones muy curiosas, que ahora voy a pormenorizar. Digo que hubo ciertas contradicciones, he oído el audio con detenimiento de la Comisión pasada y el algún momento usted dijo: “esa información no se la puedo confirmar, pero parece ser que sí, que va a haber una petición de autorización, pero para un espacio pequeño en la planta de arriba, nos consta que la están gestionando”, y unos segundos más tarde dice: “han venido a pedirla”, se refería a la petición. Entonces, la verdad, es que, por un lado me dice que no me lo puede confirmar, que parece que va a haber una petición de autorización, por otro lado le consta que se está gestionando, no sé si la están gestionando los que iban a hacer la petición o, por el contrario, sus funcionarios o los trabajadores de Zaragoza Cultural, y más adelante decía que han venido a pedirla. Luego, realmente, cuando pedimos la documentación vemos que, efectivamente, hubo un escrito, que tuvo su entrada ese mismo día y tuvo su entrada a las dos menos nueve minutos, exactamente, o las dos menos ocho minutos, aparece aquí el registro de Zaragoza Cultural, supongo. Y la verdad es que la petición es sorprendente, porque realmente no es una petición, es una instancia general en la que una señora, Alba Giner Pérez, se identifica, dice su DNI, su teléfono, su domicilio; no se identifica como responsable o representante de ninguna entidad ciudadana, ni de ninguna asociación, ni de ningún colectivo, simplemente una vecina particular, vecina de Zaragoza, que comunica al Ayuntamiento de Zaragoza lo siguiente: “A la atención de quien corresponda: informamos de la realización de un acto lúdico festivo el viernes, 20 de febrero, a partir de las 21 horas hasta las 2, en el antiguo Instituto Luis Buñuel”; es decir, ni siquiera pide permiso o autorización, no está pidiendo realmente el que por parte del Ayuntamiento se le ceda ese espacio, sino que dice, “a la atención de quien corresponda, informamos de la realización de un acto lúdico festivo”. A raíz de allí, ustedes debieron empezar a trabajar con una diligencia impropia, impropia de otras ocasiones, y hubo una resolución con un folio y medio, firmada por usted, aquí evidentemente ya no aparece ninguna hora, no sabemos a qué hora se concluyó esta resolución, pero la verdad es que me sorprende que un viernes a las dos de la tarde fueran ustedes capaces de resolver esta petición, que no lo fue, que no fue petición, sino comunicación de su intención de hacer una fiesta y, efectivamente, usted resolviera a cederles ese espacio. Y digo que me sorprende, entre otras cosas, por varias razones, porque sabemos que cualquier utilización de cualquier espacio público, incluso de la calle o cualquier otro equipamiento requiere una cantidad de informes y una cantidad de trámites que aquí, evidentemente, se obviaron y hubo una celeridad impropia y yo creo que, de alguna manera, negligente, en el sentido de que muy posiblemente, vamos muy posiblemente no, con toda seguridad estoy convencido de que esa autorización o ese permiso de ocupación de ese espacio público no se debería haber concedido en ningún caso. Es más, le recuerdo que pocos días antes, el Consejero de

Urbanismo, el Sr. Pérez Anadón, había asegurado que no se iba a ceder ese espacio y, de hecho, en internet aparecen distintos manifiestos de un colectivo, de Iskra Radio, concretamente, en donde, bueno: “no nos callaran”, “por la libertad de expresión”, en donde protesta a raíz de esas declaraciones del Sr. Pérez Anadón, incluso nos mete a los dos partidos, el PP y el PSOE, en la misma cesta; de nuevo nos encontramos con que el PP y el PSOE, van de la mano con todo lo relacionado con reprimir el derecho de asociación, etc, etc... Dice que no se trata de una fiesta lucrativa, pero si que se reúnen o la van a celebrar para conseguir financiación dirigida a conseguir un proyecto mas ambicioso de comunicación; es decir, no es lucrativa pero lo que pretenden es financiar la emisora o lo que sea. Bien, en cualquier caso, hechas estas consideraciones, como ve en la interpelación le he pormenorizado las cuestiones que quiero que usted me conteste y, la verdad, es que estaré encantado de escucharle. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muy bien. Bueno pues le voy detallando rápidamente, porque al ser una fiesta de un volumen, sólo preveían cien personas, luego creo que hubo la mitad, pues no necesita la cantidad de permisos, de informes, etc., que se hacen, que es lo que usted menciona. Es cierto, cuando uno organiza un acto musical, un acto cultural masivo, pues, efectivamente, se exigen más permisos; este tipo de actos pues, normalmente, primero ni se dan permisos escritos, salvo que sean en algún equipamiento especial. Efectivamente, hubo un escrito, que creo que lo tendrá, pero sino le doy copia, creo que sí por lo que ha leído lo debe conocer ya; firma el 19 pero creo que debió ser entregado el 20 donde, efectivamente, una responsable del grupo, que parece ser que va de juventudes de un partido, pues querían hacer una fiesta y presentaron esta autorización. Es verdad que la redacción no es muy acertada, pero bueno, es que la gente cuando hace instancias pues no tienen por que ser expertos en tramitaciones administrativas; pues lo hace como le parece, o sea que no me parece..., si tuviéramos que ser estrictos en las respuestas y no aceptar cuando las peticiones no precisan bien las cosas, pues no autorizaríamos casi nada, o sea que en ese sentido, como no puede ser de otro modo, aplicamos el sentido común. Nos está diciendo que va a hacer una fiesta lúdico festiva, que va a hacerla a partir de determinada hora, con un límite de hasta las dos de la mañana, es decir, un límite temporal, temporal me refiero en cuanto a la hora, para evitar molestias a los vecinos, etc., y una limitación de que no va a tener más de cien personas pues, básicamente, ya nos ha dado los datos que necesitamos. A partir de ahí, efectivamente, ya les advertimos, como no podía ser de otro modo, que las obras ya habían empezado y, en consecuencia, no se podía hacer ningún tipo de acto en la primera planta calle, pero por eso hicieron el acto en la parte de arriba, que no tiene ningún problema, con la puerta de evacuación que se dio en el acuerdo que firmé el día 20 de febrero, y ya está, es que no tiene más. Ya sé que a ustedes les gusta desgarrarse las vestiduras por cualquier tontería y ésta, desde luego, les puede dar mucho juego, porque no hay cosa mas nimia, de menor relevancia que ésta y, bueno, si ustedes quieren darle tanta importancia. Vamos a ver, el centro Luis Buñuel todos sabemos que está utilizado provisionalmente por unos colectivos sociales y culturales de la ciudad, incluso hay una moción Plenaria apoyándolo, pero también es verdad que hemos quedado en que se iba a adecuar a la normativa arquitectónica, y lo estamos haciendo; también he anunciado que va a salir a concurso, porque desde el Gobierno no aceptamos que se haga a dedo, aunque sean colectivos del barrio y que, probablemente, tengan muchas expectativas y hayan hecho un buen trabajo, y ahí nos quedamos, no busquen más pelos a la calavera, no tiene más misterio. No han pagado tasa porque es un acto cultural, en fin, a la interesada se le entregó copia de autorización en mano y los costes son ridículos, en fin, es que no hace falta informes previos, como usted pregunta, por el volumen, porque con cien personas, efectivamente, no hay mayor cuestión; hombre, lo que sí hicimos fue ponerlo en comunicación de la Policía Local, pues porque es lo que se hizo, pues se hizo un control para que no hubiera problemas y es que no hubo además ningún problema. Pero, en fin, si ustedes quieren seguir haciendo motivo de guerra a este asunto, pues allá a ustedes pero, la verdad, es que es un asunto nimio y, además, creo que en el fondo estaremos de acuerdo ¿no?, ¿qué hay que hacer?, adecuar el edificio, y lo estamos haciendo, porque ese edificio tenía otros usos y ahora mismo no se adecuaba al Código técnico de edificación, estamos haciendo obras para adecuarlo, y además hemos anunciado que va a ir a concurso. Bueno, pues yo creo que ya hemos avanzado todo lo que se puede avanzar, no va a dar tiempo en esta legislatura a concluir todo y solamente vamos a arreglar la planta calle, pero vamos, yo creo que se use un edificio que está vacío, también es que no entiendo la crítica, salvo que no

les gusten los moradores, o los que están trabajando allí pero, vamos, ustedes nos estuvieron persiguiendo al inicio de la legislatura, no tenían otra cosa que hacer, más que ese recorrido fotográfico, ese safari fotográfico que hacían ustedes viendo edificios sin uso; afortunadamente terminamos una legislatura en crisis donde la mayor parte de esos edificios los estamos utilizando, y éste llevamos camino de también utilizarlo e, incluso, haberlo reformado. Pues deberían ustedes aplaudir y hacernos la ola.

Sr. Calvo Iglesias: Mire, Sr. Blasco, podemos estar de acuerdo, efectivamente, en que se le de uso a este edificio, hasta ahí podemos estar de acuerdo, pero, desde luego, usted lo sabe perfectamente, no estamos de acuerdo en que se le de el uso que ustedes pretenden hacer. Nosotros queremos, y lo hemos dicho y lo hemos manifestado y es una petición ampliamente compartida por el distrito, nosotros lo que queremos es que se le de un uso como Centro cívico, es el único distrito de la ciudad que, según tengo entendido, no dispone de este equipamiento municipal, de un Centro cívico. Eso es lo que nosotros proponemos que es, evidentemente, muy distinto de lo que proponen ustedes, es decir, en lo único en lo que nos ponemos de acuerdo es que sí, que se le de uso a ese edificio, como queremos que se le de uso para muchas otras cuestiones, museos, etc., a muchos otros edificios vacíos de la ciudad, que además se están cayendo de viejos por falta de mantenimiento y de cuidado. Pero, desde luego, en lo que no estamos de acuerdo es que se pueda ocupar un equipamiento municipal, esté en las condiciones en que esté, esté en ruina o esté en uso, me da lo mismo, pero desde luego de esta forma no. Usted dice que esto es una cuestión nimia, no lo es, en absoluto. En un Estado de derecho, no puede ser una cuestión nimia el que se salten las normativas, el que los colectivos determinados, los que sean, del signo que sean, se puedan permitir, y además con la connivencia del ayuntamiento, o con el permiso, que me da lo mismo, con esa manga ancha y ese mirar hacia otro lado, con esa dejación de responsabilidades por parte del ayuntamiento, no puede ser que estén ocupando los espacios públicos a su libre albedrío, porque esto en definitiva no es más que a su libre albedrío, es decir, comunicar a las dos de la tarde, a las dos menos nueve minutos de la tarde, que esa misma tarde van a celebrar una fiesta, le comunicamos que vamos a hacer una fiesta en tal sitio, y que el Ayuntamiento se ponga a trabajar diligentemente para resolver rápidamente la cuestión. Mire, esto es una administración pública, se lo he dicho muchas veces, Sr. Blasco, y yo creo que va a ser casi la última frase que yo le dirija a lo largo de la legislatura, esto es una administración pública y no un cortijo, ni suyo ni de estos colectivos que pretenden hacer uso de los equipamientos municipales de esta manera. Mire, a mí me da lo mismo si el gasto de electricidad fue mucho o poco, el gasto de electricidad lo pagamos todos los ciudadanos y no tienen derecho estas personas a enchufar ahí, de la misma forma que tampoco tuvieron derecho los que estuvieron ocupando ese mismo espacio durante una semana o diez días, durante las pasadas fiestas del Pilar, y además usted reconoció que sin ningún tipo de permiso municipal. Y lo sorprendente es que en aquella ocasión, aquí ha habido una resolución, si es verdad, pero en aquél momento no hubo ni siquiera una inspección por parte del Ayuntamiento para determinar quienes eran los que estaban ocupando aquél espacio; o sea, no podemos estar de acuerdo de ninguna manera, quiero que lo sepa. Y, por último ya, preguntarle si sería factible que hoy mismo, todavía estamos a tiempo, los alumnos de tercero de derecho presentaran en Zaragoza Cultural, una solicitud, no una solicitud, le comunicaran que iban a celebrar una fiesta en el mismo espacio y si ustedes serían tan diligentes como fueron el mes pasado. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Pues, por supuesto, incluso, si quiere los amigos del PP, quieren hacer una fiesta de menos de cien personas, le aseguro que con la misma diligencia se lo firmaré. También le advierto que aunque le parezca raro, desgraciadamente nos ocurre muy a menudo el tener que dar los permisos en las últimas horas, pero es muy frecuente porque, bueno, no todo el mundo planifica las cosas con tiempo, y yo tengo que agradecer a los funcionarios, el que esto es muy habitual dar permisos con mucha celeridad, o sea, no es ningún tipo de privilegio, sino que procuramos que no se suspendan actos culturales o festivos porque no hayan cumplido los plazos. Por cierto, el último lo dimos, creo que fue los de las Peñas en Torrerramona, igual, si hubiéramos estado estrictamente a los quince días, nos lo presentaron con 48 horas, aunque la ley dice unos plazos que son largos y que para las entidades ciudadanas a veces son difíciles de cumplir, no nos lo impide la ley, nos dice la ley unas cosas pero si podemos resolverlo... Lo que nos da derecho es a no entregarlo o a no hacerlo sólo porque no ha cumplido los 15 días; pero siempre hablamos de actos masivos,

de más de mil personas. En este caso, ni siquiera cumplía esa cuestión. El que no pagaran la luz, pero, vamos a ver, es que no paga nadie, es que todas las peticiones que nos hacen en los Centros cívicos, en el Centro de Historias, en el Museo del Fuego, en el salón de actos, cuando son actividades culturales o festivas del tipo de esta naturaleza que son de índole menor, otra cosa es que hagan una actividad relevante para ganar dinero y tal, es que no les cobramos a nadie, o sea que esto es así, o sea que, francamente, y luego lo que dice usted de que este distrito no tiene Centro cívico, hombre no tiene Centro cívico como tal, pero tiene la mayor concentración de centros culturales y sociales de toda la ciudad y, desde luego, el Centro de Historias es lo más parecido, en muchas de las funciones que hace, a un Centro cívico. O sea que decir que el Casco Histórico de la ciudad no tiene equipamientos o está infradotado de equipamientos, yo creo que no se ajusta a la realidad y basta con ver el plano. Creo que hay barrios, emergentes sobre todo, que tienen mil argumentos más para quejarse. En cualquier caso, esa es otra historia, quiero decir, aquí una mayoría de esta Corporación ha considerado que esta utilización autogestionada, por mover desde la base actividades culturales y sociales desde el barrio, pues es correcta, y además lo vamos a sacar a concurso, para que quede claro de que habrá una libre competencia por si hay ofertas diversas. A partir de ahí, efectivamente que se puede hacer de muchos modos. También, se puede hacer como hizo Gallardón, ¿sabe cómo hizo Gallardón con unos ocupas que tuvo?, ¿no sabe cómo lo hizo? Los legalizó sin concurso, eso lo hizo su alcalde, yo no lo voy a hacer, ya le advierto que yo no lo voy a hacer, no sé lo que harán mis sucesores, pero yo no lo voy a hacer. Ahora bien, a partir de ahí, tendremos el derecho, la mayoría de esta corporación y este gobierno, a permitir una serie de actividades o a impulsar una serie de actividades que nos gustan más que otras y, desde luego, esta idea, lo digo porque he estado en Bilbao ayer, en un congreso importante de cultura, esta idea de reutilizar edificios en desuso con iniciativas ciudadanas desde la base, pues es que es un tsunami en toda Europa, porque es así, es una realidad, cada vez la gente le gusta más organizar cosas rápidas y, efectivamente, reutilizar edificios. O sea que vayan acostumbrándose porque esto es un hecho que va a ir a más.

4.5 PREGUNTAS EN CASO DE CIRCUNSTANCIAS SOBREVENIDAS, SI PROCEDE

No se producen.

4.6 RUEGOS

4.6.1 GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR (D^a Paloma Espinosa Gabasa), al Consejero del Área de Cultura, Educación y Medio Ambiente. (Fecha 13 de marzo de 2015 C-5450/15)

La partida EDU 3262 21200 Mantenimiento, conservación y gastos de funcionamiento de centros de enseñanzas artísticas dotada con 38.455 euros se considera absolutamente insuficiente para las reparaciones exigidas en los centros de las Calles Domingo Miral y Las Armas, por tanto se ruega se lleven a cabo las modificaciones presupuestarias correspondientes o la ampliación a las escuelas artísticas de las partidas previstas para equipamientos educativos, con objeto de que, previas las inspecciones que se consideren necesarias, se puedan acometer las reparaciones urgentes que precisan las escuelas artísticas.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues como decimos en el ruego aparecen varias partidas en el presupuesto municipal destinadas a conservación y mantenimiento de edificios escolares, escuelas infantiles, bibliotecas, y hay una mucho más pequeña que es para mantenimiento, conservación y gastos de funcionamiento de los centros de enseñanzas artísticas, una partida que es claramente insuficiente, unos 38.000 €, para acometer algunas mejoras que son urgentes y necesarias en las sedes de las escuelas

artísticas municipales. Creemos que se debe realizar un inspección y, por supuesto, las reparaciones necesarias y que si para ello se ha de hacer alguna modificación presupuestaria, que se haga. Pero, concretamente, vemos que es urgente hacer una actuación en el sótano del Palacio de las Armas, ese de la Escuela Municipal de Música; exactamente hay una pared, que es la que linda con la mezquita, en que la humedad es tal que se llegan a recoger hasta ocho o diez litros agua diarios. En esa sala, además, se encuentran los instrumentos de percusión que son bastante costosos y pueden dañarse si no se acomete una obra que solucione el problema. Una obra que, además, al hablar de un edificio vip de Zaragoza, debería ser acometida por el Servicio de Conservación y Arquitectura. Por lo tanto, rogamos que se hagan en todas las sedes de las escuelas artísticas las inspecciones necesarias para solucionar los problemas que presenten en sus infraestructuras, pero que se priorice, si es posible, sobre ésta que acabo de comentarle de las Armas. Gracias.

Sr. Presidente: Bueno, telegráficamente, depende de Arquitectura, es lo mismo que les he mencionado antes y, efectivamente, hay una partida, pero que la hizo CHA, en concreto, no ustedes, porque ustedes ya sabemos que pasan como las lagartijas esas que pasan por encima del agua, sin meter el pie, no hicieron ninguna enmienda para nada, pero efectivamente sí hay una partida, en concreto, en el presupuesto de 2015, de 3'6 millones de euros dedicado a esto, pero es de Arquitectura, insisto, no es nuestra. Nosotros desde luego que sí que hemos pedido que se corrijan estos problemas de humedades, que usted menciona, y esperamos que, efectivamente, ahora que además hay un cierto dinero, que se suma a lo que ya había, estamos hablando de que cuesta más de 50 millones el mantenimiento de los edificios municipales, pero con este dinero se puede todavía mejorar, pero no depende de Cultura ni, desde luego, de sus enmiendas.

Sr. Calvo Iglesias: Le ruego, por favor, que nos envíen toda la documentación que han dicho que les iban a enviar a Chunta e Izquierda Unida, que nos la envíen a nosotros también.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las doce horas y treinta minutos del día de la fecha, levantando la presente acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Luis-Javier Subías González

Fdo.: Jeronimo Blasco Jauregui